



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Investigación de Opinión Pública sobre la Reforma Energética 2008
en trabajadores sindicalizados de Petróleos Mexicanos**

T E S I S

Que para obtener el título de:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Especialidad en Comunicación Política

Presenta:

Anahid Pérez Arias

Asesor: Mtro. Leonardo Figueiras Tapia



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| Introducción | 2 |
| Capítulo I | |
| El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y los trabajadores de la Sección 34 | 5 |
| Capítulo II | |
| La Reforma Energética 2008 | 21 |
| <ul style="list-style-type: none">• Petróleos Mexicanos• Iniciativa de la Reforma Energética• Foros de Debate sobre la Reforma Energética• Aprobación de la Reforma Energética | |
| Capítulo III | |
| La percepción de la Reforma en los trabajadores de la Sección 34 | |
| Estudio de caso | 48 |
| <ul style="list-style-type: none">• Metodología• Encuestas de Opinión Pública• Análisis• Conclusiones | |
| Fuentes de Consulta | 101 |
| <ul style="list-style-type: none">• Bibliografía• Cibergrafía• Otras Fuentes | |

INTRODUCCIÓN

El espacio público es parte de nuestra vida social. Es una interacción vital entre seres humanos, donde se forma la Opinión Pública. Las personas se reúnen de manera libre para acordar y discutir temas que afectan su realidad de manera inmediata –estos pueden ser políticos, económicos, sociales, culturales, etc.-.

La Opinión Pública está abierta a cualquier ciudadano y se va construyendo a partir de la percepción individual de la realidad. Actualmente, podemos involucrar a los medios de comunicación como los componentes en el proceso comunicacional de ésta y su posible intervención en las tendencias de la misma, generando los llamados Líderes de Opinión.

En México, durante los años setentas hubo un movimiento que se desarrolló dentro del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana que llamó mucho mi atención. Los Técnicos y Profesionistas eran un grupo de “intelectuales”, que al notar las fallas evidentes del sindicato hacia los trabajadores –falta de comunicación entre ellos, poca promoción de sus actividades y el poco conocimiento del Contrato Colectivo de Trabajo, entre otras cuestiones-, decidieron proponer y establecer bases para cambiar esa situación. A partir de diversas propuestas, se dieron diversas luchas sindicales para mejorar.

Haciendo un ejercicio comparativo conociendo aquel fenómeno sindical que se dio en esos tiempos, podemos realizar la comparación de la conducta que tienen el día de hoy los trabajadores sindicalizados de la industria petrolera. Uno de los propósitos de este trabajo, es reflejar el vínculo entre los agremiados y el Sindicato, un lazo que no sólo implica la preocupación de que las actividades administrativas se lleven a cabo de manera correcta, sino la

creación de estrategias para acercar a los socios a tener una participación activa en la vida sindical.

... no debería sorprender la abundante documentación que habla de la apatía de los agremiados; en la mayor parte de los sindicatos sólo entre el 5 y el 10% de los miembros participan en alguna medida en procesos sindicales como las asambleas y el ejercicio del voto.¹

Entonces ¿qué sucede cuando el sindicato no informa a los trabajadores que su empleo corre un riesgo latente de desaparecer? ¿De qué manera el trabajador se informa de los sucesos que le competen al laborar en una empresa que se ve involucrada en una gran reforma? Sabiendo que la información, en esta ocasión, estuvo al alcance de todos.

Con esta investigación, pretendo reflejar el conocimiento y la opinión de los trabajadores petroleros sindicalizados sobre los cambios que se han hecho en el rubro petrolero a través de la Reforma Energética. La institución (Petróleos Mexicanos), brindó información oficial al trabajador acerca de la Reforma Energética, con esto el manejo de propaganda que realiza la paraestatal mantiene a sus trabajadores conformes con los cambios que suscitó la Reforma Energética de 2008. Este proceso se da con base en la Publicación Oficial de la empresa "Nosotros los petroleros", lo cual provoca el surgimiento de aquellos grupos o movimientos inconformes con el discurso.

El objeto de estudio de la presente investigación está conformado por dos fenómenos sociopolíticos. Uno es la Opinión Pública dentro del tema a estudiar y otro es la Reforma Energética de 2008 en México.

Lo que por medio de este trabajo realizo, es explicar brevemente la actuación del Sindicato Petrolero con relación a sus agremiados,

¹ Victoria Novelo. *La difícil democracia de los petroleros: Historia de un proyecto sindical*. Editorial Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social. México. Primera edición, 1991. P. 54.

particularmente la Sección 34. En segundo lugar, abordo la propuesta de Reforma Energética del Gobierno Federal en 2008. Posteriormente, realizo un estudio de caso de Opinión Pública acerca de dicho fenómeno político, por parte de los trabajadores sindicalizados de Pemex de la Sección 34 de la Terminal de Almacenamiento y Reparto San Juan Ixhuatepec.

Estos trabajadores tienen poco o nulo conocimiento acerca de los principales lineamientos de la Reforma Energética de 2008 debido principalmente al tipo de sindicatos nacionales de industria que hay en México, que históricamente ven al trabajador como representados incondicionales que les sirven para la reproducción del poder sindical, a los cuales no se les informa ni se les educa, para discutir los asuntos nacionales e incluso los asuntos sindicales que solo se discuten desde la óptica clientelista.

I. SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y LOS TRABAJADORES DE LA SECCIÓN 34

Para las generaciones de este siglo, el tema de los sindicatos ha sido notorio en la vida diaria, ya que si la calidad de vida personal y familiar depende notoriamente de la vida laboral que llevemos, estos serán “instrumentos de representación y defensa de los trabajadores”². A lo largo de la historia contemporánea mexicana, se han visto los avances y ventajas de los sindicatos mexicanos –como las prestaciones y aumentos de salarios, por ejemplo-.

Los Sindicatos son asociaciones históricas reconocidamente que han obtenido beneficios a través de la negociación. Idealmente, estos tienen que ser democráticos y representativos, para obtener beneficios tanto a los trabajadores como a la Institución donde se labora.

El trabajador tiene que ser consciente de que puede influir en su destino laboral, siendo partícipe en los procesos que se llevan a cabo, aunque existen sindicatos donde los líderes toman las decisiones a partir de lo que propone el patrón. Según el Convenio 87³, de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo, hay un grupo de procesos que tienen como propósito fortalecer la libertad sindical en nuestro país. Esto es, son los trabajadores quienes tienen la tarea de constituir la organización además de elegir a los que serán sus representantes –con total libertad-.⁴

² Arturo Alcalde Justiniani. “El sindicalismo, la democracia y la libertad sindical” en *El Sindicalismo en México: Historia, crisis y perspectivas*. Editorial Plaza y Valdés. México, 2006. P. 161.

³ Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948. México ha estado involucrado en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dentro del Artículo 133º Constitucional. La Suprema Corte de Justicia de la Nación le ha dado un estatus mayor sobre la Ley Federal del Trabajo.

⁴ Arturo Alcalde Justiniani. “El sindicalismo, la democracia y la libertad sindical” en *El Sindicalismo en México: Historia, crisis y perspectivas*. Editorial Plaza y Valdés. México, 2006. P. 165.

La historia del Sindicato Petrolero comenzó mucho antes de la expropiación petrolera, cuando empresas norteamericanas como Pierce Oil y Huasteca Petroleum, o británicas como Royal Dutch Shell seguían explotando el petróleo mexicano. Exactamente en el año 1935, fue fundado el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

Al año siguiente, los trabajadores exigieron a las compañías inglesas su propuesta de Contrato Colectivo, pero no fue firmado hasta el año de 1942, por el aparato del Estado⁵. Este escrito constaba de 165 páginas que describían las solicitudes de los petroleros, especialmente en el ámbito laboral con respecto a los *cargos de confianza*. Esos puestos se limitaban sólo a presidentes y vicepresidentes de las empresas, el demás personal tendría que ser sindicalizado. Cuando había recorte de personal, los primeros en irse serían los de confianza y no el empleado sindical.

Después de declarada la Expropiación Petrolera, absolutamente todos los trabajadores se unieron al STPRM, y el entonces presidente Lázaro Cárdenas fue el que dispuso que el personal directivo, técnico y administrativo, fuera de confianza. La paraestatal tuvo control sobre la contratación del personal de confianza, dividiéndolo en tres secciones:

1. El Presidente de la República o la administración podía nombrarlos.
2. Había puestos que podían ser cubiertos por gente del sindicato.
3. Seleccionados dentro del personal sindicalizado.

A los trabajadores se les reconoció el derecho de antigüedad –desde antes de la nacionalización de la paraestatal-, además de que un familiar

⁵ s/a, *Historia de PEMEX* [en línea], México, Petróleos Mexicanos, 2011, Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=1&catID=10004> [Consulta: 1 de junio de 2011].

podría cubrir la plaza vacante que se generaría al morir el empleado que se encontraba ahí.

Es interesante percatarse que el sindicalismo en México es considerado, por diversos autores, como "charro"⁶ y al servicio del Estado⁷. Entonces ¿qué pasa cuando este tipo de organización se vuelca en el sentido contrario al ya descrito? Es decir, se crea un movimiento para restituirlo y tener una verdadera democracia sindical. El origen de los sindicatos era el de asociaciones formadas por trabajadores los cuales tenían intereses opuestos a los de los jefes o empleadores. Hoy en día, es difícil que este sentido se cumpla. Ya que tienen una fuerza que restringe mucho el comportamiento del trabajador.

Democracia sindical es un concepto complejo el cual adquiere sentido cuando el trabajador asalariado realiza y exige, a través del sindicato, resultados favorables y que se reflejen en su estilo de vida. Para esto, el militante sindical, debe poner en práctica el uso del derecho de asociación y voto. Pero sobretodo, los líderes deben apoyar estas decisiones⁸.

Con democracia sindical, entendemos que es la clase obrera quien la practica pues deben ejercer presión sobre el liderazgo del Sindicato y entre mayor sea esta hay mayor militancia. El objetivo del sindicato en este caso es el de unir a los obreros de acuerdo al régimen que se señala en el país. Sin embargo, entre más numeroso sea el Sindicato, mayor será la dificultad de

⁶ Patricia Muñoz. Carolina Gómez, "Poder y dinero, obsesión de los líderes del sindicalismo charro", [en línea], México, La Jornada, 4 de junio de 2007. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/04/index.php?section=sociedad&article=042n1soc> [Consulta: 1 de agosto de 2011].

⁷ José Woldenberg, "Sobre la burocracia sindical" [en línea], México, Nexos en línea, 1 de octubre de 1980. Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=266171> [Consulta: 1 de agosto de 2011]

⁸ José Dávalos. "La democracia sindical" [en línea], México, Boletín Comparado de Derecho Mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Nueva Serie Año XXVI, Número 77 Mayo-Agosto, Año 1993. Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/77/art/art2.htm> [Consulta: 1 de agosto de 2011]

coordinar todas las secciones y se creará un aparato burocrático intenso, perdiendo el verdadero interés de éste.

Durante 1976, se crea un grupo interesado en la promoción de la educación de los sindicalizados. Que no sólo conocieran sus derechos y obligaciones: el Contrato Colectivo de Trabajo y los Estatutos Sindicales, sino brindar oportunidades para continuar con sus estudios, sin descuidar el trabajo. O implantando mejores cursos de capacitación de acuerdo al área donde laboran.

Por ello, cuando los "intelectuales" –en este caso, personas con estudios técnicos o profesionales-, buscan introducirse en el STPRM, especialmente en la Sección 34 y quiere dar un giro de regreso a los objetivos del sindicato, es de alta importancia para la vida sindical del país. Es bien sabido en muchos aspectos que el sindicalismo mexicano concedido por el Estado tiende a ser autoritario, en muchas ocasiones corrupto y controlado por las dirigencias que se preservan en el poder durante mucho tiempo.

La escuela que dejó Fidel Velázquez la siguen a pie juntillas desde Elba Esther Gordillo -que no ha soltado el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación desde 1980- hasta Carlos Romero Deschamps -14 años cobrando como dirigente del gremio petrolero-, pasando por el líder de los telefonistas, Francisco Hernández Juárez -este año cumplió 31 años en el cargo-, hasta alguien que pocos conocen pero que dirige su sección desde 1959 y a partir de 1970 lidera el Sindicato de Trabajadores de la Industria Embotelladora, Armando Neyra Chávez.⁹

El sindicato petrolero ha sido colaboracionista. Es decir, se apega a la ideología del Gobierno en turno, mientras el Estado no se entrometa con sus

⁹ Patricia Muñoz. Carolina Gómez, "Poder y dinero, obsesión de los líderes del sindicalismo charro", [en línea], México, La Jornada, 4 de junio de 2007. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/04/index.php?section=sociedad&article=042n1soc> [Consulta: 1 de agosto de 2011].

líderes, el Sindicato tendrá más control sobre sus agremiados, generando la estabilidad que el sistema requiere¹⁰. Tanto así, que el sindicato tiene representantes en el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, donde apoya las decisiones que el Gobierno plantea para la empresa.

Hasta la década de los sesenta, los técnicos y profesionistas que trabajaban en la industria petrolera fueron personal de confianza, sintiéndose inestables con respecto al trabajo. Así, la organización sindical se hizo mucho más activa en 1968, cuando este grupo exigía mejores condiciones de trabajo, pues la empresa aprovechaba la falta de situación contractual y sindical por parte de esos trabajadores, para moverlos a su conveniencia.

Debido a las grandes movilizaciones de estudiantes y revueltas sociales que ocurrían en ese año, animaron a los técnicos y profesionistas a querer formar su propia organización sindical, platicando con ingenieros de diversas secciones sindicales: I (Ciudad Madero, Tamps.), 24 (Salamanca, Gto.), 30 (Poza Rica, Ver.), y 31 (Coatzacoalcos, Ver.), los cuales agruparon en 1970 el *Sindicato de Profesionistas, Técnicos y Similares al Servicio de Petróleos Mexicanos*. Nunca fue reconocida por las autoridades, aún así se amparaba tras la *Ley Federal del Trabajo* ya que se describe que para ser personal de *confianza*, se realizan tareas de: dirección, inspección, vigilancia y fiscalización, funciones que no eran acordes a las que los técnicos y profesionistas de Petróleos Mexicanos¹¹ realizaban.

El presidente en ese entonces, Luis Echeverría, apoyaba a los TyP, siempre y cuando pertenecieran al Sindicato. Para ese entonces, Sergio

¹⁰ Patricia Muñoz. Carolina Gómez, “Poder y dinero, obsesión de los líderes del sindicalismo charro”, [en línea], México, La Jornada, 4 de junio de 2007. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/04/index.php?section=sociedad&article=042n1soc> [Consulta: 1 de agosto de 2011].

¹¹ De ahora en adelante nos referiremos a ellos como TyP.

Martínez Mendoza era el Secretario General de la Sección 10 de la Zona Sur, y encontraba un gran apoyo en Antonio Dovalí Jaime, el director de Pemex.

Para esas fechas, hacía su aparición en la Zona Norte, Sección I de la Ciudad de México, Joaquín Hernández Galicia (La Quina), que ya era una figura muy importante dentro del Sindicato Petrolero. Entre sus responsabilidades recaían decisiones de política sindical, las tácticas a usar en las negociaciones con el Estado Mexicano, además de determinar el control de los dirigentes locales. Este dirigente decidió apoyar a los TyP de manera abierta.

Para el 18 de marzo de 1973, mientras se conmemoraba el aniversario de la Expropiación Petrolera, el presidente de la República, acepta públicamente que los TyP formarían parte del Sindicato Nacional. Este convenio se firmó el 12 de julio aceptando más de 1500 plazas para los técnicos y profesionistas. Es controversial este tema, pues por una parte fue un triunfo bien ganado para ingresar al régimen sindical. Por otro lado, se duda del sindicalismo independiente y autónomo, donde el Gobierno no interviniera en decisiones sindicales.

Los TyP, llegan al sindicato con ideas muy democráticas. Trataron de conformar un Contrato Colectivo, por ello, la Sección 34 del Distrito Federal (trabajadores del Centro Administrativo de Pemex), organizan la primera movilización en las oficinas. Aunque los TyP eran transferidos a nivel sindical, el ingreso económico era irregular y el arreglo de asuntos laborales era confuso.

El 20 de febrero de 1974, los TyP se afilian con la *Unión de Profesionistas y Técnicos al servicio de las Industrias de México*, que fue

creada por médicos; sus demandas eran: sindicalización independiente, democracia sindical y la firma del Contrato Colectivo con Pemex¹². Así se forma la sección de Pemex de la Unión.

Al ser verdaderos conocedores de la industria, se buscaban diversas prestaciones, así como la contratación definitiva para los transitorios. Además de exigir la pronta solución con respecto a diversos problemas: intervención de compañías extranjeras, decisiones sobre la ubicación de instalaciones, compra de equipo inadecuado, derroche presupuestal, contratos innecesarios con particulares o explotación mal hecha de reservas. Se buscaba reorganizar la empresa -técnica y administrativamente-.

A pesar de que se logró una victoria en esta lucha, los TyP tenían cierto agrado hacia el STPRM ya que se pensaba que como eran profesionistas algún día los trabajadores los apoyarían porque tendrían la capacidad necesaria para poder manejar el sindicato. Es realmente interesante observar la manera en que este proceso convierte al sindicato petrolero en un "sindicato socialmente útil", ya que se adhiere al pensamiento del régimen capitalista y lo que se establece. Y se refleja en la conducta paulatina que da el STPRM hacia los TyP.

Evidentemente, la empresa está en contra de todas estas propuestas, por lo cual publica el 8 de abril de 1974 un desplegado llamado "*Normas de trato para el personal de confianza*", reafirmando sus derechos en términos de ingreso, prestaciones y movilizaciones. Los TyP quieren obtener el reconocimiento de la Unión, presionando por medio de paros de 24 horas en distintas refinerías de la Ciudad Madero y Minatitlán, así como de 48 horas en Salamanca.

¹² Victoria Novelo. *La difícil democracia de los petroleros: Historia de un proyecto sindical*. Editorial Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social. México. Primera edición, 1991. P. 69.

El Sindicato Nacional fue renuente a aceptarlos, declarando que tenían la titularidad del Contrato Colectivo, y que esto se resolvería si los TyP se deslindaban de la Unión y entraban al ámbito del STPRM. Este ingreso fue lento y selectivo. La empresa fue dejando que los empleados de confianza fueran dirigentes nacionales. Todavía en 1974, los TyP siguen con la intención de formar un sindicato independiente.

Formaron un pequeño periódico llamado *Orientador*, donde acusaban a la empresa de seguir moviendo de lugar de trabajo a los empleados, como si el STPRM no existiera, también argumentaban que los funcionarios del Sindicato no hacían caso a los problemas con los que se encontraban los empleados de nuevo ingreso.

Los primeros TyP que se fueron integrando al STPRM, tenían la idea de la mejor forma de lograr un cambio sustancial: los trabajadores los apoyarían y terminarían por ser líderes. Este tipo de pensamiento, creó desconfianza entre los obreros sindicalizados, ya que consideraban su proyecto como una "táctica empresarial" para apoderarse del sindicato.

Cuando comenzaban a ingresar al Sindicato Nacional, el hecho de clasificarse por secciones, dio la perspectiva que se encontrarían bajo la imposición de dirigentes locales y nacionales, perdiendo su organización independiente. Poco a poco, la lucha de poder se hizo presente, ya que surgieron "oportunistas" que eran elegidos para la representación de los profesionistas, pero sin ser escogidos democráticamente. Exceptuando la Sección 34 del D.F., donde a mitad del año 1975 logra que el Comité Ejecutivo Local reconozca a los primero delegados TyP elegidos por medio de votaciones. A nivel nacional, se reconoce al Secretario de Trabajo por sección.

El STPRM se apropió de algunas peticiones de los TyP. Estos últimos continuaron movilizándose, exigiendo la regularización de la situación laboral. Las presiones tuvieron resultados, pues fueron llamados por los representantes de la empresa. Finalmente, el 17 de marzo de 1976, los TyP se incorporan más de 4 mil profesionistas al régimen sindical y se firma el convenio entre empresa y sindicato.

Después de tantas discusiones, se logró modificar el Contrato Colectivo, donde se estipulan cuatro grupos para integrar los puestos de confianza:

1. Consejo de Administración que representaba al Estado, Director General y Subdirectores. Todos estos puestos los elegía el Presidente de la República.

2. Titulares designados por el Director General: asesores, ayudantes técnicos, gerentes, subgerentes, subdirectores, coordinadores, auditores, subauditores, contralores, contadores y subcontadores, tesoreros y subtesoreros, jefes de ingenieros, superintendentes generales, inspectores, analistas, jefes de oficina, médicos peritos y secretarias particulares.

3. Titulares designados por el Director General pero que eran seleccionados dentro del personal de planta sindicalizado.

4. Titulares designados por el Director General, escogidos dentro del personal sindicalizado de planta, pero con capacitación y con derecho de reingresar al Sindicato.

Esta parte es de suma importancia para el presente trabajo, pues debemos tomar en consideración que los puestos estratégicos dentro del sindicato y la empresa son esenciales para la toma de decisiones, como la Reforma Energética.

Aún así, la administración de Pemex hizo todo lo posible por remover a 1200 trabajadores, ya sindicalizados, a puestos de confianza. Habiendo tanta inconsistencia en la resolución de problemas, los TyP de la Sección 34 deciden realizar un paro el 26 de julio de 1978, donde crean un ambiente violento en la dirigencia sindical nacional. Esto permitió que el proceso de recategorización se llevara a cabo.

La Sección 34 perdió fuerza al verse involucrada en una imposición de liderazgo sindical: durante la *XVII Convención Ordinaria del Sindicato Petrolero*, en diciembre de 1979, integran una nueva sección: la 45 -se incorporan alrededor de mil trabajadores del Hospital General de Concentración de Pemex en Azcapotzalco-, los cuales eran integrantes de la Sección 34.

El 26 de julio quedó como fecha conmemorativa para la Sección 34, pues la eligieron como el día en que llegaron a su formalidad como sector. Después de tantas movilizaciones y reclamos, poco a poco se llegó a la institucionalidad del sindicato. Los conflictos se iban resolviendo caso por caso, pero no se abrieron temas de discusión sobre la política laboral y de la industria. Ya que se accede a la sindicalización de trabajadores de "confianza", sólo se integran a sindicatos nacionales que absorben a las minorías.

La Sección 34 estuvo al pendiente que desde la firma del convenio se cumplieran los diversos acuerdos a los que se llegaron, entre ellos: la recategorización de los puestos y reconocimiento de sus representantes. Se requería una revaluación de puestos, creación de plazas y plantas para el personal transitorio¹³.

¹³ Victoria Novelo. *La difícil democracia de los petroleros: Historia de un proyecto sindical*. Editorial Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social. México. Primera edición, 1991. P. 78

Para 1980, sólo con 40 militantes sindicales, se crean espacios de discusión y participación donde se mantiene una constante comunicación. Había una comisión encargada de la prensa y propaganda, los cuales distribuían el boletín para informar al sector -aquí podemos apreciar una de las funciones básicas del Sindicato, que era mantener al tanto de la actualidad a sus agremiados-.

En ese entonces, la Sección 34 se formaba por tres sectores:

1. Técnicos y Profesionistas
2. Oficinistas
3. Embarques y Reparto

Sus puestos de trabajo estaban bien diferenciados entre sí: los oficinistas se encontraban repartidos en las oficinas de la Administración Central de Pemex; Embarques y Reparto en Refinería 18 de Marzo (Actualmente privatizada, ya que el entonces presidente en 1992 Carlos Salinas de Gortari la vendió para el uso de empresas privadas), Terminal Satélite Oriente en Añil y la Terminal Satélite Sur en Barranca del Muerto; y los TyP que se encuentran en diferentes gerencias de Servicios Técnicos Administrativos, de Seguridad Industrial y Telecomunicaciones, que dependían de la Coordinación Ejecutiva de Servicios Generales y Seguridad Industrial.

La Sección 34 seguía buscando un plan de lucha, el cual tenía como objetivo general dar dirección y cohesionar a los trabajadores, pero poco a poco se fue centrando en la cuestión laboral y sindical. Para inicios de la década de los ochentas, se dio una caída impresionante en los precios y se saturó el mercado internacional del petróleo crudo, por lo cual la crisis no se hizo esperar. Esto se vio reflejado en la creciente transformación de la estructura sindical la cual se desorganizó.

Los TyP de la Sección 34 exigían el arreglo racional de la duplicidad de funciones, el crecimiento de la burocratización, el fortalecimiento de abusos y la creciente plantilla de personal de "confianza". Con respecto a esto, los directivos de Pemex creyeron que ante la crisis, se debía de hacer más eficiente el proceso de comercialización, por lo cual tenían que abarcar más mercados y en consecuencia incorporar a más gente a la plantilla de empleados de "confianza" en la Subdirección Comercial.

La dirigencia nacional se dio cuenta de la importancia que era la Sección 34, ya que los sindicalizados eran choferes que transportaban el producto, secretarías y oficinistas -que tenían a su cargo la marcha administrativa de Pemex- y profesionistas, los cuales tenían la "capacidad técnica, teórica y práctica ubicados en el nivel central de la industria"¹⁴.

Como ningún compromiso se cumplía y la empresa seguía contratando personal de "confianza", los TyP de la Sección 34, deciden que el 15 de marzo de 1985 tomarían las oficinas del Centro Administrativo, desalojando a los empleados de "confianza" que ahí se encontraban. Esto trajo como consecuencia el despido de 10 profesionistas los cuales eran representantes de los TyP de la sección sindical local. Se solicitó así, la incorporación de estas personas y se logró después de 9 meses.

Así, tomaría forma un grupo político dirigente en la Sección 34: Movimiento Depurador 27 de Agosto. Para 1985, el grupo de los TyP se fue debilitando dentro de la Sección, tanto fue así que el Secretario de Trabajo fue

¹⁴ Victoria Novelo. *La difícil democracia de los petroleros: Historia de un proyecto sindical*. Editorial Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social. México. Primera edición, 1991. P. 89.

impuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato. El Contrato Colectivo sufriría una modificación que hasta la fecha sigue:

El retroceso se manifestó en la aceptación sindical del crecimiento de la estructura de Pemex con nuevas unidades y gerencias y por tanto en la ampliación de nuevos estratos de personal de confianza en puestos de control como los coordinadores ejecutivos que se ubican entre los subdirectores y los gerentes. Asimismo, las modificaciones a la cláusula 3 eliminaron el requisito de que en el grupo 2, para ciertos puestos de confianza (casi todas las superintendencias generales) los designados debían proceder del personal de planta de Pemex.¹⁵

Con esto, se abre la opción de que gente ajena a la empresa tenga acceso a trabajar, incrementando la plantilla de trabajadores de confianza y dejando fuera a los sindicalizados que podían aspirar a puestos de mayor nivel.

La Sección 34 se ve afectada a través de violaciones al escalafón, se niega ascensos, trabajos y plantas a los transitorios. Actualmente, la lucha de poderes sigue. Poco a poco los TyP van disminuyendo, colocándose fuera del Sindicato y esto ha quedado en manos de empleados sin conocimientos sobre el rigor laboral que debe reinar en la empresa.

Actualmente, se sigue luchando por mejoras en las prestaciones. Y cada dos años se hace una revisión en el Contrato Colectivo de Trabajo, para el mejor desempeño de la paraestatal. Los líderes sindicales se relacionan aún más con el Gobierno, dejando en claro que la autonomía e independencia se ha

Victoria Novelo. *La difícil democracia de los petroleros: Historia de un proyecto sindical*. Editorial Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social. México. Primera edición, 1991. P. 93.

ido perdiendo, generando incertidumbre entre los trabajadores, dudando si en verdad los comisionados y delegados están al servicio del Estado o del empleado sindicalizado.

Como todo Sindicato, se tiene bien definida la estructura piramidal entre los agremiados. Todos forman parte de la "familia petrolera" pero sólo algunos ostentan el poder de estar arriba de ésta pirámide. La buena política sindical "charra", aliada al Estado, cuenta en primera instancia con el Comité Ejecutivo General. Desde 1993 hasta la actualidad, el Sr. Carlos Romero Dechamps es Secretario General del STPRM.

Después siguen las secciones sindicales que se forman regionalmente y se conocen como Comités Ejecutivos Locales. Para nuestro estudio, sólo se mencionará al Secretario General de la Sección 34, en ese entonces Héctor Sosa. Estas secciones deben seguir las indicaciones que el primer Comité emita. Cada sección, según los estatutos sindicales, se encuentra distribuida por diversas Secretarías:

- General
- Del exterior y propaganda
- De trabajo
- Tesorería General
- Del Interior, Actas y Acuerdos
- Organización y Estadística
- Educación y Previsión Social
- Cuerpo de Ajustes

Las secciones pueden ir en aumento si el número de funcionarios sindicales requiere. Son extremadamente importantes los delegados en cada Centro de

Trabajo, asignados entre compañeros trabajadores con planta sindicalizados, los cuales son esenciales para la comunicación entre el Sindicato y el empleado.

Es importante recalcar que la comunicación entre los agremiados es de vital importancia para el buen desempeño de la empresa. Los TyP entendieron que era así y la forma de contribuir en esto era aportar métodos de educación sindical, donde su prioridad era mantener a sus socios informados. Tanto era la manera de colaborar en el pensamiento u opinión de los trabajadores que formaron una comisión de prensa y propaganda, dedicada a distribuir un boletín para dar información a los empleados.

Toda la movilización que encabezaron estos personajes, tiene resultados. La Gerencia de Proyectos y Construcción logró reestructurarse gracias al buen funcionamiento del sindicato y a la presión que los trabajadores tenían con respecto a ella. Tanto era su inquietud de sentirse pertenecientes al sindicato, que los empleados exigen la creación de una escuela de formación sindical. Los resultados arrojados en esta encuesta, sobre los trabajadores recientes, reflejan otro tipo de pensamiento. Empleados que en su mayoría, al entrar a trabajar, pierden la oportunidad de seguir con sus estudios y por lo mismo, conformes con su salario, pretenden no esforzarse por buscar información para crearse su propia opinión.

II. REFORMA ENERGÉTICA 2008

El petróleo ha sido el recurso natural más importante para México ya que su explotación ha sido fundamental para el financiamiento, desarrollo y sostenimiento de la Nación. Aunque nuestro país es una gran potencia en el tema del petróleo, está claro que ha habido una disminución considerable en la productividad de la extracción del “oro negro”. Una visión clara de esto se da en Cantarell, donde la producción de barriles es aproximadamente de 3 millones 55 mil barriles diarios –en 2007-, el año siguiente fue de 940 mil barriles diarios¹⁶.

El 8 de abril del 2008, el presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón Hinojosa, presentó la iniciativa para reformar la industria energética en el país. Esto, fue aprobado el 23 de octubre de 2008, generando grupos opositores a la Reforma Energética a lo largo del país, pues muchas personas sostuvieron que es el inicio para la privatización de Petróleos Mexicanos.

A prácticamente un año de que se aprobara la Reforma Energética que supuestamente aumentaría la producción de Pemex, la secretaria de energía Georgina Kessel anunció que no se recuperará la producción petrolera en México en 2010 y llamó abiertamente a la privatización en Pemex. Dijo además estar de acuerdo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en que se debe permitir la participación de la inversión privada en la industria petrolera, algo que ya estaba establecido en la reforma energética de 2008, la cual permite la contratación de empresas privadas para exploración y extracción petrolera.¹⁷

¹⁶ Según el Ing. Carlos Morales Gil. Director de Exportación y Producción de Pemex.

¹⁷ s/a, “Llama Kessel abiertamente a la privatización de Pemex”, [en línea], México, SDP Noticias, 26 de agosto de 2009. Dirección URL: <http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/2009/08/26/477424> [Consulta: 9 de octubre de 2009].

Personas como el excandidato del PRD a la presidencia en el 2006, Andrés Manuel López Obrador, da lugar al Movimiento en Defensa del Petróleo, con una gran presencia a nivel social expresó la posible privatización de la empresa, con esta Reforma:

“No le demos vueltas al asunto. Detrás de la pretensión de privatizar a Pemex está la codicia de las minorías rapaces y de funcionarios corruptos. Estos derechistas inmorales ignoran lo que decía don Jesús Reyes Heróles: ‘los únicos negocios que a los políticos o funcionarios nos deben interesar son los negocios públicos’”, parafraseó.¹⁸

Dentro de la institución, son diversas las opiniones que los trabajadores han tenido con respecto a la Reforma, por ello es importante dar pie a la investigación exhaustiva para determinar qué opinión tienen del tema, recopilando y mostrando las diversas interpretaciones que se tiene con respecto a la Reforma, pues ellos son verdaderos involucrados en la decisión que el Gobierno tome con Petróleos Mexicanos.

Así, en la Reforma Energética aprobada existe un apartado en lo referente a transporte, almacenamiento y distribución, la cual es parte fundamental de los trabajadores petroleros de la Terminal de San Juan Ixhuatepec, ya que como su nombre lo indica, es una planta de trabajo encargada del almacenamiento del producto y su respectivo reparto.

Si con la Reforma Energética suprimen las funciones del almacenamiento y reparto, dejando a cargo las concesiones a empresas privadas, el personal de aquella Terminal se vería afectado en su trabajo, pues al privatizar quedarían

¹⁸ Alma Muñoz, “Mouriño, principal promotor de la Privatización de Pemex: AMLO”, [en línea], México, La Jornada, 25 de febrero de 2008. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=004n1pol> [Consulta: 12 de diciembre de 2009].

desempleados muchos trabajadores y el sistema de empleados transitorios dejaría de ser esencial para la empresa.

... para atender el incremento en la demanda de gas y de petroquímicos en los próximos años, se requerirá de importantes esfuerzos de Petróleos Mexicanos en lo relativo a incorporación de tecnología y ampliación de capacidad. Situación similar se enfrentaría en cuanto a transporte, almacenamiento y distribución de petrolíferos, áreas en los que se requerirá, no sólo cubrir el rezago, sino atender el crecimiento acelerado de la demanda asociada a la dinámica económica del país, a la creciente complejidad de nuestro aparato productivo y a la necesidad de elevar significativamente la competitividad de nuestra economía.¹⁹

Con esto, se pretende hacer diversos cambios en esa área, no sólo construyendo más refinerías, las cuales tardarían en funcionar alrededor de cinco años, sino reconfigurar la tecnología en las diversas refinerías destinadas a actividades de almacenamiento y reparto.

Reconfigurar tres refinerías y construir cinco o seis más en dos décadas, es un reto formidable. Cada una de las nuevas refinerías requerirá al menos de cuatro a cinco años para su ejecución, desde su diseño hasta su puesta en marcha y entrada en operación. De esta manera, el desafío es construir más de una refinería a la vez de manera continua, durante las siguientes dos décadas y al mismo tiempo realizar las reconfiguraciones de tres refinerías ya existentes. Cabe mencionar que las refinerías no son complejos industriales que puedan reproducirse fácilmente. Cada una de ellas requiere de configuraciones particulares por su ubicación, el tipo de petróleo crudo que

¹⁹ Reforma Energética 2008. *Reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo (Iniciativa del Presidente de la República)*. P. 13.

procesará y el enfoque que tendrá en términos de los petrolíferos a producir.²⁰

No solo se plantea el crecimiento de refinerías, sino que va más allá, dejando en claro la reestructuración que se aplicaría en las diversas áreas:

Fortalecer a Pemex, demanda un cambio integral en el marco que regula su actuación y, por ello, el Ejecutivo plantea diversas modificaciones legales que, en conjunto, y actuando simultáneamente, permitirán enfrentar los retos que se tienen como sociedad.²¹

La propuesta realizada por el Poder Ejecutivo nos plantea que su objetivo es fortalecer la industria petrolera, ampliar la transparencia en la administración y rendir cuentas a la población, ya que se tienen que aprovechar los recursos tecnológicos que dispone el país. Así se multiplicaría la capacidad de operación y “aprovechar” totalmente todo el petróleo que tiene el territorio nacional. El Gobierno quiere dejar en claro que la paraestatal seguirá siendo propiedad exclusiva de los mexicanos y fuente principal de ingresos.

Petróleos Mexicanos

PEMEX es considerada una paraestatal porque su objetivo es ayudar al Estado Mexicano a sustentar sus organizaciones dedicadas a satisfacer las necesidades básicas de la población, de la misma manera que el Gobierno no se vea afectado por la situación. La empresa se encarga de la “explotación de recursos naturales que le pertenecen a la nación”²². Por su estructura, se denomina un organismo público descentralizado que se encarga de la rama de

²⁰ Reforma Energética 2008. *Reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo (Iniciativa del Presidente de la República)*. P. 13.

²¹ *Ídem*, P. 14.

²² *s/a, ¿Qué hace PEMEX y cuáles son sus responsabilidades?* [en línea], México, Petróleos Mexicanos, 24 de diciembre de 2008, Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=136&catID=11860#i-2> [Consulta: 19 de julio de 2010].

la industria petrolera del país (conducción central y dirección estratégica de actividades).

Sus organismos subsidiarios son cuatro:

- PEMEX Exploración y Producción
- PEMEX Refinación
- PEMEX Gas y Petroquímica Básica
- PEMEX Petroquímica

Cuando se plantea la Reforma Energética, la misma Institución pone un apartado en su página de internet oficial, donde señala que PEMEX está en una situación delicada que tiene que ser atendida urgentemente, señalando varias cuestiones, entre ellas: los yacimientos Cantarell y Ku Maloob Zaap están en proceso de declinación; las reservas de hidrocarburos están en decadencia desde hace dos décadas por lo cual no hay suficientes para las generaciones venideras; el extraer cada barril de petróleo tiene un costo que se eleva cada día más, pues se vuelven más complejas y de difícil acceso las zonas que se explotan; las exportaciones de petróleo disminuyen al igual que la producción; la importación cada vez se vuelve más importante, perdiendo su relevancia las exportaciones, ya que 4 de cada 10 litros de gasolina que se consumen en el país son refinados en otros países; finalmente, y la cuestión importante en nuestro tema a tratar es la capacidad de transporte y almacenamiento de petrolíferos, la cual se encuentra al límite poniendo en riesgo el futuro abasto.

Cabe señalar que los cambios que se logren realizar a la estructura de Petróleos Mexicanos podrían obtener resultados que se proyectarán hasta dentro de 5 o 10 años, por lo cual se determina no posponer por más tiempo los proyectos que se proponen. Es importante destacar que la apertura al capital privado dentro de la paraestatal es limitada, pues hay servicios y obras

realizadas por compañías privadas. “Posiblemente, sea la lucha ideológica lo que frena el avance en Petróleos Mexicanos”.²³

Es importante mencionar, un dato sobresaliente en un estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), donde se concluyó cuáles fueron las compañías petroleras con más trabajadores en el mundo y su productividad. Pemex, para 2008, tenía 141,000 empleados sobre US\$730,496 por venta anual por trabajador. Interesante dato al compararlo con otras compañías dedicadas al mismo rubro, donde hay menos trabajadores con mucha más productividad. Un ejemplo de ello es Conoco Phillips – Rockefeller, compañía estadounidense dedicada al petróleo y derivados, empleando a 32,000 con una venta anual por trabajador de US\$5,562,500.²⁴

Iniciativa de Reforma Energética

El martes 8 de abril, el presidente de la República Mexicana entregó la Iniciativa de Reforma Energética al Senado entre consignas de Partidos Políticos como el Partido del Trabajo (PT), Convergencia y Partido de la Revolución Democrática (PRD). Al día siguiente, el mandatario anunció en un mensaje a través de los medios de comunicación que la propuesta “lejos de privatizar, busca fortalecer Pemex”²⁵. Conforme al diagnóstico realizado a la empresa, se determinó que era necesario un ajuste interno para su eficaz productividad por lo cual la idea de la modernización es la adecuada para este fortalecimiento.

Georgina Kessel, Secretaria de Energía, llevó al Senado de la República el documento que advierte la inestabilidad en la que se encuentra la

²³ David Shields. *PEMEX, un futuro incierto*. Editorial Planeta. México 2003. Pp. 8-9.

²⁴ Vicente Morales Villagrán. *El túnel oscuro... del Petróleo Mexicano*. Ed. Creatividad Digital. México. Primera Edición, 2009. P. 52.

²⁵ Claudia Herrera Beltrán. *Lejos de privatizarla, se busca fortalecer Pemex, dice Calderón en cadena nacional*. La Jornada. 9 de abril de 2008.

paraestatal. Advirtió que no tratará de modificar la Constitución, porque lo único que se desea es contratar a las empresas que son especializadas en la construcción y operación de nuevas refinerías. Para el Gobierno Federal, se trata de una iniciativa en la que no se pretende privatizar de manera alguna a Pemex ya que el petróleo seguirá siendo de los mexicanos.

Se destacan las cuestiones positivas, como los bonos ciudadanos, los cuales avalan lo que nos interesa tanto a los mexicanos "... dueños del petróleo", los cuales darán ganancias directas a la población. Entonces, ¿es la transformación de la población en socios de la paraestatal?

Sin embargo, Petróleos Mexicanos seguiría teniendo la autonomía financiera y de gestión, bajo un esquema planteado dentro de la Iniciativa, ya que esto sería parte de su modernización. Con esto, se plantea una nueva estructura administrativa donde haya mayores facilidades en las decisiones de contratación, ya que se harían partícipes compañías privadas que tengan tecnología de punta para ser más eficiente el trabajo.

Este es el punto interesante de la Reforma, ya que se propone el reducir la dependencia del extranjero, donde se permita la participación de aquellas empresas que contribuyan a la construcción y mantenimiento de Refinerías. Asimismo, se mejoraría la administración para que pudiera ser una empresa sólida y transparente en cuanto a su rendición de cuentas, ya que la corrupción podría desaparecer a las herramientas que se implantarían.

La poca autonomía de Petróleos Mexicanos se vería limitada con el fortalecimiento que le brindarían las autoridades reguladoras del sector

energético. Autoridades que el mismo Presidente de la República podría proponer.

La premisa de la que parte el Gobierno para dar a conocer a los ciudadanos de que trata la Iniciativa de Reforma, es que la Nación tiene el dominio y la propiedad total de los hidrocarburos, el aprovechamiento y explotación de los recursos, además de tener el control y propiedad sobre Petróleos Mexicanos, siguiendo con su línea de organismo descentralizado para la Administración Pública.

Se asegura que no se modificarían artículos de la Constitución; sin embargo, cuando se presenta la Iniciativa sí sugiere la modificación y adición de diversas cuestiones a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo petrolífero. Es evidente que la esencia del artículo no cambiará, tomando en consideración la información proporcionada en el párrafo anterior.

En la información que la Institución proporciona, se aclara que no se privatizará Petróleos Mexicanos “ni una planta, ni una plataforma, ni un edificio, ni un equipo, ni un tornillo, ni un lápiz de la empresa”²⁶, dejando en entredicho lo que Andrés Manuel López Obrador, excandidato a la presidencia en el 2006, ha expresado sobre la posible privatización de la empresa con esta Reforma

“No le demos vueltas al asunto. Detrás de la pretensión de privatizar a Pemex está la codicia de las minorías rapaces y de funcionarios corruptos. Estos derechistas inmorales ignoran lo que decía don Jesús Reyes Heróles: ‘los únicos negocios que a los políticos o

²⁶ s/a, *Aspectos Básicos de la Iniciativa* [en línea], México, Petróleos Mexicanos, 24 de diciembre de 2008, Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=136&catID=11881#iii-10> [Consulta: 15 de junio de 2010].

funcionarios nos deben interesar son los negocios públicos”, parafraseó.²⁷

Además, la empresa insiste en que ni la renta petrolera será compartida, ya que como los hidrocarburos se encuentran en el subsuelo, sigue siendo propiedad de la Nación. La Iniciativa de Reforma, fue presentada como una propuesta integral para fortalecer PEMEX, pues modificaría el marco con el que se regula la industria petrolera, la cual no funciona adecuadamente, pero al iniciar el proceso que se propone, las contrataciones, adquisiciones, arrendamiento servicios y gestiones, funcionarían adecuadamente generando un régimen fiscal adecuado y la transparencia con la que la empresa se debe manejar.

Cambios que se consideran dentro de la Iniciativa de Reforma Energética 2008.²⁸



²⁷ Alma Muñoz, “Mouriño, principal promotor de la Privatización de Pemex: AMLO”, [en línea], México, La Jornada, 25 de febrero de 2008. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=004n1pol> [Consulta: 12 de diciembre de 2009].

²⁸ s/a, *Aspectos Básicos de la Iniciativa* [en línea], México, Petróleos Mexicanos, 24 de diciembre de 2008, Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=136&catID=11881#iii-10> [Consulta: 15 de junio de 2010].

Evidentemente, el Gobierno y la paraestatal tienen que explotar propagandísticamente los beneficios que un ciudadano, no trabajador de Petr6leos Mexicanos, tendr1 al generarse la Reforma Energ3tica²⁹.

- Generaci3n de nuevos empleos.
- Aumento de producci3n de gasolinas en el pa3s.
- Fortalecer las redes de abasto.
- Si se fortalece Petr6leos Mexicanos, se aumentan los recursos para el Gobierno Federal, dinero que ir3a destinado a mejorar los servicios del pa3s.

La Instituci3n, en su p1gina oficial, brinda informaci3n de manera sintetizada, de cu1les son los problemas que PEMEX tiene y la soluci3n a cada una de la tem1tica, establecida dentro de la Iniciativa de Reforma, el cuadro es el siguiente:

| Problem1ticas y posibles soluciones planteadas en la Reforma Energ3tica 2008, de acuerdo a la tem1tica³⁰ | | |
|--|---|--|
| TEMA | PROBLEM1TICA | PROPUESTA DE SOLUCI3N |
| 1 Transporte, almacenamiento y distribuci3n de petrol3feros y petroqu3micos | En esta materia, PEMEX Refinaci3n enfrenta serios rezagos en la construcci3n de infraestructura, tanto por la insuficiencia de la que el pa3s requiere, como por la saturaci3n de la existente. | Con la reforma se podr1 renovar y expandir a una mayor velocidad la red de ductos y en general el sistema de transporte, almacenamiento y distribuci3n de petrol3feros y petroqu3micos b1sico. |
| 2 Capacidad de refinaci3n | El pa3s importa cuatro de cada 10 litros de gasolina que consume. De no aumentar la capacidad de refinaci3n, para 2015, las importaciones podr3an alcanzar 489 miles de barriles diarios, es decir, la mitad de la demanda nacional. | Con la reforma se apoyari1 a PEMEX para ampliar su capacidad de refinaci3n con el apoyo de los sectores social y privado, con lo que se fomentari1 inversi3n en el territorio nacional, detonando adem1s un efecto multiplicador para el crecimiento industrial y la provisi3n de empleos. |
| 3 Gobierno Corporativo | Se requiere mejorar el gobierno corporativo de la empresa para hacer de PEMEX una empresa m1s eficiente, que rinda cuentas a la sociedad de manera m1s clara y directa. | Se propone fortalecer el Consejo de Administraci3n a trav3s de la incorporaci3n de cuatro consejeros profesionales. |
| 4 R3gimen fiscal | Se estima que dada la declinaci3n de los yacimientos que se explotan actualmente y a los costos crecientes de los nuevos campos, tanto la generaci3n de recursos como la renta petrolera, ser1n complicados de sostener en los pr3ximos a3os. | La iniciativa de reforma incluye un nuevo r3gimen fiscal para PEMEX donde se establecer1n tasas diferenciadas de derechos de acuerdo al proyecto o al desarrollo de los campos, de tal manera que resulte rentable la explotaci3n de diversos campos. |
| 5 Presupuesto | PEMEX no cuenta con suficiente flexibilidad presupuestal, lo que provoca lentitud en la aplicaci3n de su presupuesto y excesiva regulaci3n para la toma de decisiones en temas urgentes que requieren r1pida resoluci3n. | La reforma propone que PEMEX pueda disponer de mayores ingresos excedentes, provenientes de sus ingresos propios y tener la autonom3a suficiente para decidir su aplicaci3n a los proyectos que ya tiene autorizados, en mantenimiento y en su operaci3n. |
| 6 Financiamiento | PEMEX requiere ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento de PEMEX, al | La reforma propone la creaci3n de los bonos ciudadanos como una nueva fuente de |

²⁹ s/a, *Las Preguntas y Respuestas frecuentes de la Reforma Energ3tica* [en l3nea], M3xico, Petr6leos Mexicanos, Mayo, 2008. Direcci3n URL: http://www.pemex.com/files/content/preguntas_y_respuestas_9mayo08.pdf [Consulta: 5 de octubre de 2010].

³⁰ s/a, *Aspectos B1sicos de la Iniciativa* [en l3nea], M3xico, Petr6leos Mexicanos, 24 de diciembre de 2008, Direcci3n URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=136&catID=11881#iii-10> [Consulta: 15 de junio de 2010].

| | | | |
|-----------|-------------------------------------|---|---|
| | | tiempo de fortalecer su proceso de rendición de cuentas | financiamiento de PEMEX, así como un mecanismo que obligará a la empresa a una mayor transparencia y rendición de cuentas. |
| 7 | Contratación | Para la contratación de proyectos de gran tamaño y complejidad, Petróleos Mexicanos se encuentra sujeto a la Ley de Adquisiciones y Obra Pública, lo que se traduce en una camisa de fuerza que provoca retrasos e ineficiencia. | La reforma propone diseñar un esquema de contratación propio de la industria petrolera que aplicará cuando se trate de actividades específicas de la industria, lo que se traducirá en una mayor flexibilidad y mayor eficiencia. |
| 8 | Capacidad de ejecución | El marco regulatorio que rige a la industria petrolera no responde los nuevos tiempos. Las restricciones existentes en las leyes de adquisiciones, obras públicas y servicios restan eficiencia en la toma de decisiones, se traducen en numerosos trámites y requerimientos que merman la capacidad de respuesta a la entidad. | La reforma propone establecer un marco jurídico específico en las materias de adquisiciones y obra pública para las actividades de la industria petrolera, que además de multiplicar la capacidad de ejecución de PEMEX, dará mayor certidumbre en la contratación de servicios, permitirá lograr importantes ahorros respecto al esquema actual de contratación, incentivará la utilización de tecnologías más avanzadas con lo que se logrará una mayor productividad en las tareas productivas y otorgará a PEMEX una mayor flexibilidad para alcanzar los metas encomendadas. |
| 9 | Deuda | En materia de deuda, la regulación vigente resta flexibilidad y oportunidad a las operaciones que PEMEX realiza y requiere en materia de financiamiento externo. | La reforma propone facultar a PEMEX para contratar los financiamientos externos que requiera, así como contratar obligaciones constitutivas de deuda, de acuerdo a los términos y condiciones que para tal efecto apruebe el Consejo de Administración. |
| 10 | Transparencia, control y vigilancia | La ciudadanía relaciona a PEMEX con problemas de corrupción y opacidad. La fiscalización se ha enfocado más a un seguimiento escrupuloso de los procedimientos, que a un efectivo combate a la corrupción. Se padece de una excesiva carga de revisión por parte de diversos entes fiscalización. | La reforma plantea reforzar los mecanismos de control y vigilancia, así como establecer mecanismos más efectivos de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo el gobierno corporativo de la entidad. Se propone establecer un Comité de Transparencia y Auditoría que estará integrado por tres consejeros profesionales. |

El primer tema con el que nos encontramos, corresponde al eje central de nuestra investigación, pues nos percatamos de la insistencia ante la construcción de ductos y el mantenimiento de estos para acelerar la productividad en el ramo del almacenamiento y reparto de los hidrocarburos.

Es necesario fortalecer la empresa pues se encuentra cada día con retos más difíciles, por lo menos en el área de explotación de hidrocarburos donde las condiciones van empeorando por la falta de maquinaria adecuada para este tipo de trabajos. Se regularían las contrataciones de prestación de servicios a terceros, que no consideran remunerar al prestador comprometiendo la propiedad del hidrocarburo, pues estas empresas no podrán tener el control total de la operación, sin aprobación de la paraestatal.

Todo esto tiene que reducir los costos de operación para incrementar la productividad, aumentando la calidad y la renta petrolera del país.

La implantación de nuevas refinerías, siempre ha sido un tema importante a tratar, pues la falta de éstas y la actualización que se tiene que brindar a las seis refinerías ya existentes³¹. Son pocas para todo el abasto de gasolinas y diesel en el país. Se tiene que fortalecer su capacidad y mejorar las instalaciones para que los productos sean de buena calidad, tiene que haber un incremento en la capacidad de transporte, almacenamiento y distribución³².

La Iniciativa de Reforma Energética, propone en cuanto al rubro de Refinación, cuestiones como la contratación a terceros, a los cuales se les daría el petróleo que se extrae y lo procesarían para tener los productos terminados, aunque la propiedad del crudo seguiría siendo de Petróleos Mexicanos.

El almacenamiento es poco pues los ductos del país llegaron a su capacidad de saturación, por lo tanto, la contratación de terceros vuelve a presentarse, ya que ellos estarían encargados de complementar a la empresa en actividades como transporte, almacenamiento y distribución³³, dejando abierta la participación en este tipo de cuestiones que se sobresalen la refinación de gas y petroquímica básica, al sector social y privado. Las obligaciones que garanticen seguridad y calidad serán mucho más severas para los terceros.

³¹ Refinerías en México: Reynosa, Madero, Salamanca, Tula, Minatitlán y Salina Cruz.

³² Siendo 76 las Terminales de Almacenamiento y Reparto en todo el país.

³³ Para efectos del trabajo, este tema es de vital importancia, ya que la Sección 34 del Sindicato de Trabajadores Petroleros cubre las Terminales de Almacenamiento y Reparto de la Zona Centro.

El mensaje que da el Gobierno es claro: el petróleo seguirá siendo el sustento de la Nación. Cuando la alternativa es fomentar en Petróleos Mexicanos la investigación y recurrir a nuevas fuentes de energía alternativas, para innovar e ir a la vanguardia de los países de primer mundo.

Movimiento en Defensa del Petróleo

A la par del proceso de Iniciativa de Reforma Energética, Andrés Manuel López Obrador, conforma y encabeza el Movimiento en Defensa del Petróleo, que tiene repercusiones importantes en lo propuesto por el Gobierno Federal.

El 18 de noviembre de 2007 se crea la Comisión Coordinadora Nacional en Defensa del Petróleo, liderada por López Obrador. Para así, el 9 de enero del siguiente año, formar el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo. Para el 24 de febrero de 2008, los adeptos de esta organización se reunieron fuera de la Torre de Pemex, en Marina Nacional, siendo una manifestación muy concurrida y con el objetivo de formar brigadas para dar a conocer el plan de acción civil que tomarían los ciudadanos interesados en la defensa del petróleo.

Esta manifestación fue punto clave en el proceso de la Iniciativa, ya que los legisladores del Frente Amplio Progresista³⁴, recibieron una denuncia, hecha por López Obrador en contra del entonces Secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño†, en el cual se argumentó el enriquecimiento ilícito aprovechando su puesto para autorizar contratos entre Pemex y empresas familiares mientras era Asesor en la Comisión de Energía y después como Subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía (2003-2004).

³⁴ Coalición formada por legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, que apoyan el discurso de Andrés Manuel López Obrador, argumentando que es el “Presidente Legítimo” de la República Mexicana; desconociendo completamente a Felipe Calderón Hinojosa.

Estas pruebas fueron entregadas a los coordinadores parlamentarios de los partidos que conforman el Frente Amplio Progresista (FAP). Mouriño tardó aproximadamente cinco días para aclarar la situación creándose un escándalo entorno a su figura. El 29 de febrero del año en curso el Secretario de Gobernación negó esas acusaciones y aseguró tener pruebas para demostrar su inocencia.

Así Mouriño enfrentó a López Obrador argumentando que esas acusaciones eran inmorales y dolosas. Nuevamente, el Secretario no se hizo presente en los medios de comunicación y reaparece el 11 de marzo de 2008, un día después de que surgieran otros dos nuevos contratos que evidenciaban el tráfico de influencias que ejerció años atrás.

La Ley Orgánica del Código Penal, en su Título XIX: Delitos contra la Administración Pública, tiene un capítulo denominado Del Tráfico de Influencias. Su artículo 428 nos ayudará a justificar esta acusación:

El funcionario público o autoridad que influyere en otro funcionario público o autoridad prevaleciéndose del ejercicio de las facultades de su cargo o de cualquier otra situación derivada de su relación personal o jerárquica con éste o con otro funcionario o autoridad para conseguir una resolución que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico para sí o para un tercero, incurrirá en las penas de prisión de seis meses a un año, multa del tanto al duplo del beneficio perseguido u obtenido, e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de tres a seis años. Si obtuviere el beneficio perseguido se impondrán las penas en su mitad superior.³⁵

³⁵ s/a, Ley Orgánica 10/1995 [en línea], México, Código Penal, Dirección URL: http://noticias.juridicas.com/base_datos/ Penal/lo10-1995.l2t19.html [Consulta: 27 de septiembre de 2010]

Mouriño entrega a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública, los documentos que acreditan que firmó como representante legal de empresas familiares con Petróleos Mexicanos. Las investigaciones prosiguieron hasta que, el 13 de mayo de 2008 la Comisión de Investigación para conocer la legalidad de los contratos de Pemex-Refinación declaró que no encontró evidencia de que Juan Camilo Mouriño haya aprovechado su posición en cargos públicos federales en favor de la empresa TEISA.

Al presentar las conclusiones de dicha instancia legislativa, su presidente el diputado Xavier López Adame indicó que no se contravino ninguna disposición legal ya que los contratos de Pemex-Refinación se dieron en el marco de los convenios que firmó la Canacar desde 1993. Agregó que en las fechas de investigación de los convenios, esto es, entre el 20 de diciembre de 2000 y el 29 de diciembre de 2003, Mouriño Terrazo no formaba parte de TEISA, toda vez que había dejado de ser accionista de dicha sociedad desde el 2 de julio de 1999.

Para el 18 de marzo, el propósito era formar los 32 comités estatales con el objetivo de informar a las personas, a través de asambleas hechas en cada estado de la República, sobre el hecho que el Gobierno Federal pretendía privatizar la paraestatal.

El 25 de marzo, nuevamente en el Zócalo, se presentan las brigadas que se conforman en la Ciudad de México: "20 grupos de 10 mil mujeres y 36 con 18 hombres"³⁶. Se pretendía hacer una movilización popular y ciudadana, para informar a los ciudadanos los verdaderos propósitos de la Iniciativa que presentaría el Gobierno Federal. Tanto fue el impacto que tuvo dentro de la

³⁶ Andrés Manuel López Obrador. *La gran tentación. El petróleo de México*. Editorial Random House. Primera Edición. México, 2008. P. 152.

sociedad este movimiento, que surge el Comité de Intelectuales en Defensa del Petróleo³⁷, conformado por escritores, académicos y artistas, apoyando la causa de la organización civil.

Una de las medidas que tomaron los legisladores que conforman el Frente Amplio Progresista (FAP), fue tomar la Tribuna de la Cámara de Diputados. Acción que fue apoyada por los demás integrantes del PRD, PT y Convergencia que no pertenecían al FAP.

La segunda etapa del movimiento tomó lugar con otra asamblea realizada en el Zócalo de la Ciudad de México el 27 de abril de 2008, donde se comprometía cada miembro de la organización a desmentir lo dicho por los medios. Se insistió en el discurso de que se fortalecería Pemex para beneficio de los mexicanos:

Con esa reunión iniciamos la segunda etapa de la resistencia civil pacífica, con el objetivo de romper el cerco informativo, y bajo la premisa de que cada uno de nosotros sería un medio de comunicación. Asimismo, me comprometí a recorrer en dos meses todas las regiones del país. En ese tiempo visité todas las capitales de los estados de la República y 97 cabeceras municipales de casi todas las regiones del país.³⁸

Mientras se llevaban a cabo los Foros de Debate sobre la Reforma Energética, ya había más de 200 mil brigadistas alrededor de toda la República Mexicana, dando a conocer lo que el Gobierno Federal pretendía con la Reforma, a través "370 mil copias de videos, 3 millones de volantes, 18

³⁷ El comité lo integraron: Sergio Pitol, José Emilio Pacheco, Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Fernando del Paso, Margo Glantz, Enrique González Pedrero, José María Pérez Gay, Lorenzo Meyer y Arnaldo Córdova (Andrés Manuel López Obrador. *La gran tentación. El petróleo de México*. Editorial Random House. Primera Edición. México, 2008. P. 153).

³⁸ Andrés Manuel López Obrador. *La gran tentación. El petróleo de México*. Editorial Random House. Primera Edición. México, 2008. P. 157.

millones 500 mil folletos con artículos y 19 millones 560 mil historietas”³⁹, todo hecho por artistas e intelectuales que apoyaban el movimiento.

Asimismo, el 27 de julio de 2008⁴⁰ se llevó a cabo una consulta ciudadana donde participaron 2 millones 800 mil ciudadanos, de los cuales el 90% votó en contra de que la iniciativa privada interviniera en las actividades estratégicas de Petróleos Mexicanos. Estos resultados dieron pie a la realización de un documento que se entregaría en diversos organismos como la Junta de Coordinación Política del Senado, pero no tuvo gran repercusión a nivel institucional.

Para el 27 de agosto del 2008, el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, a través del FAP, presenta una Iniciativa de Reforma Energética, sin modificar artículos de la Constitución Mexicana y teniendo como base la soberanía nacional y transparencia en las actividades que Pemex tiene que desempeñar.

Tal fue la repercusión que el movimiento tuvo dentro de la vida política que en ese momento se suscitaba en el país, que se logró que algunas modificaciones que proponían en su Iniciativa fueran ingresadas dentro del documento final que se aprobaría poco tiempo después.

³⁹ Andrés Manuel López Obrador. *La gran tentación. El petróleo de México*. Editorial Random House. Primera Edición. México, 2008. P. 159.

⁴⁰ Octavio Rodríguez Araujo, *La Consulta* [en línea], México, Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, 31 de julio de 2008, Dirección URL: <http://mndp2008.blogspot.com/2008/07/la-consulta.html> [Consulta: 1 de agosto de 2011].

Lo que sí se incorporó como parte de las propuestas del FAP⁴¹

Por parte del Frente Amplio Progresista

- La refinación, el transporte, el almacenamiento y la distribución de los petrolíferos y petroquímica deberán mantenerse bajo la exclusividad del Estado y se evitará la participación de la IP.
 - En relación con la celebración de contratos incentivados, éstos deberán evitarse y habrá que especificar en la Ley de Petróleos Mexicanos que no podrá cederse la propiedad de los hidrocarburos en ningún tipo de contratación.
 - El consejo de Administración deberá buscar el mejoramiento de la productividad, la adecuada restitución de las reservas, la reducción del impacto ambiental, el ahorro y uso eficiente de la energía, la principal ejecución directa de las actividades estratégicas, el impulso de la ingeniería mexicana y el apoyo a la investigación.
 - Se deberá realizar un proyecto para estructurar un plan emergente para que dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor del ordenamiento, Pemex establezca una estrategia para apoyar el desarrollo de proveedores y contratistas nacionales así como la creación de un fondo de cinco mil millones de pesos.
 - La Secretaría de Energía deberá intervenir en la concertación y seguimiento de acuerdos internacionales en materia de yacimientos transfronterizos.
 - Se creará el Consejo Nacional de Energía.
 - Se eliminarán de forma definitiva las inversiones con base en los Pidiregas.
 - Se instrumentará un esquema funcional para ofrecer el suministro estable de amoniaco a precios fijos.
-

Foros de Debate sobre la Reforma Energética

El día 30 de abril de 2008, en la Gaceta Parlamentaria No. 239, se publica la convocatoria a "Foros de Debate sobre la Reforma Energética", lanzada por la Comisión de Energía, dependiente de la Comisión de Estudios Legislativos. Este ejercicio va dirigido a la Secretaría de Energía, Director General de Petróleos Mexicanos, directores generales de PEMEX-Exploración y Producción y PEMEX-Refinación; además del Presidente de la Comisión Reguladora de Energía.

Los foros comenzaron el 8 de mayo, a las 10:00 hrs., los participantes tendrían la oportunidad de fundamentar y defender la iniciativa de Reforma Energética, presentada por el Ejecutivo. La persona que colaborara en el debate, debería contar con conocimientos amplios en el tema, ya que en sus

⁴¹ Vicente Morelos Villagrán. *El túnel Oscuro... Del Petróleo Mexicano. La Reforma Energética del 2008*. Creatividad Digital. Primera Edición. México, 2009. Pp. 308-309.

bases mostraría “pluralidad, representatividad y conocimientos”⁴² del sector energético. Además, se abrió un buzón electrónico en la página principal del Senado (www.senado.gob.mx/reforma_energetica), donde la gente podía aportar su opinión al respecto.

Sin embargo, si no se resolvían las dudas o aspectos expuestos en ese instante, serían resueltos por las llamadas ‘juntas directivas’ de las comisiones de Energía y Estudios Legislativos del Senado. A continuación se marca el organigrama que propuso el Senado, para la realización de estos foros, donde se muestra el tipo de tema que se trataría en determinada fecha.

| Calendarización de Foros de Debate⁴³ | |
|---|--------------------|
| Tema | Fecha |
| Los principios que deben regir la Reforma Energética en México | Martes 13 de Mayo |
| Los principios que deben regir la Reforma Energética en México | Jueves 15 de Mayo |
| Análisis constitucional de las Iniciativas de Reforma Energética | Martes 20 de Mayo |
| Análisis constitucional de las Iniciativas de Reforma Energética | Jueves 22 de Mayo |
| Transición y seguridad energéticas | Martes 27 de Mayo |
| Importancia del sector energético en el desarrollo nacional y regional | Jueves 29 de Mayo |
| Destino de la renta petrolera de México | Lunes 2 de junio |
| Exploración, explotación y restitución de reservas petroleras | Martes 3 de Junio |
| Yacimientos transfronterizos: negociación, exploración y explotación | Jueves 5 de Junio |
| Autosuficiencia de petrolíferos: refinación de petróleo | Martes 10 de Junio |
| Política e instrumentos para impulsar la industria petroquímica | Jueves 12 de Junio |
| Transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y derivados | Martes 17 de Junio |
| Órganos reguladores de la actividad petrolera y energética | Jueves 19 de Junio |
| Relaciones con compañías extranjeras y jurisdicción de tribunales extranacionales | Lunes 23 de Junio |
| Régimen fiscal de Petróleos Mexicanos | Martes 24 de Junio |
| Situación financiera y presupuestal de Petróleos Mexicanos: vías para mejorarla | Jueves 26 de Junio |
| Tecnología e investigación científica en el campo petrolero | Martes 1 de Julio |
| Organización y administración de Petróleos Mexicanos | Jueves 3 de Julio |
| Adquisiciones, contratos y obras públicas de Petróleos Mexicanos | Martes 8 de Julio |
| Política e instrumentos para impulsar la industria nacional relacionada con el sector petrolero (proveeduría y construcción) | Jueves 10 de Julio |
| Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en Petróleos Mexicanos | Martes 15 de Julio |
| Debate entre legisladores sobre la Reforma Energética | Jueves 17 de Julio |
| Debate entre legisladores sobre la Reforma Energética | Martes 22 de Julio |

⁴² s/a, *Convocatoria a Foros de Debate sobre la Reforma Energética* [en línea], México, Senado de la República, 30 de abril de 2008, Dirección URL: <http://www.senado.gob.mx/gace61.php?ver=gaceta&sm=1001&id=8430&lg=60> [Consulta: 19 de julio de 2010].

⁴³ *Idem*.

Para efectos de este trabajo, es importante señalar en que consistió el debate de “Transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y derivados”, para entender los argumentos positivos y negativos y la defensa que hizo el Gobierno Federal con respecto a este tema. El Sindicato Petrolero no tuvo ninguna aportación por parte de algún representante durante los debates. El Lic. Adrián Lajous Vargas, exdirector de Petróleos Mexicanos hace mención de ello, el sindicato estuvo ausente y es el que mayores prestaciones y renta petrolera se ha llevado. En cambio, Martín Esparza, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas, de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, colaboró en el debate del 27 de mayo “Transición y Seguridad Energéticas”.

Foro de debate

“Transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y derivados”

El 17 de junio de 2008 se realizó el debate con respecto al rubro de Transporte y Reparto. Los participantes fueron el Lic. Miguel Marón Manzur⁴⁴, el Ing. Mario Nieto Garza⁴⁵, Dr. Raúl Monteforte Sánchez⁴⁶, el CP. Juan Pablo González Córdova⁴⁷, Gral. Jorge García Henaine⁴⁸, el Ing. Armando Echeverri⁴⁹, Ing. Isidro Rodríguez Carbajal⁵⁰ y el Lic. Jorge Padilla Acevedo⁵¹.

⁴⁴ Expresidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) y subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa (PyME) de la Secretaría de Economía.

⁴⁵ Subdirector de Distribución de Pemex Refinación.

⁴⁶ Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Por parte de la Universidad de Sussex, Inglaterra, tiene Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Energética y Doctorado en Economía de Desarrollo.

⁴⁷ Integrante de la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros A.C. (AMEGAS).

⁴⁸ Fue Teniente Ingeniero Constructor en el edificio Ciudad Militar en Tamaulipas Pemex, además de ser Comandante de Partida Militar dirigiendo el cuidado de los ductos petroleros para evitar saqueos.

⁴⁹ Técnico Económico en Pemex. Supervisor de obras en poliductos, gasoductos y estaciones de bomberos.

⁵⁰ Miembro del Grupo Ingenieros Pemex Constitución del 17.

⁵¹ Presidente de la Comisión Jurídica del Consejo Ejecutivo de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga.

Se estudió la Iniciativa de Reforma con respecto a la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional, donde se abriría la participación del sector privado, en el rubro de transporte, distribución y almacenamiento. El Dr. Monteforte defiende la idea de que empresas privadas especializadas sean las que construyan y tengan bajo su mando este tipo de sistemas para incrementar la competitividad, ya que Petróleos Mexicanos liberaría recursos, dedicándose de lleno a otras áreas mucho más rentables que este rubro.

Según el Dr. Monteforte, PEMEX le aportó información donde revela la situación crítica que pasa: oleoductos y poliductos están ya deteriorados y en algunos casos obsoletos, pues llevan en funcionamiento entre 24 y 28 años de edad. Los buques tanques ya no son eficientes para la transportación y muchos de ellos siguen en función aun cuando se encuentran fuera de norma. En cuanto a los autotanques, utilizados en las Terminales de Almacenamiento y Reparto, son poco eficientes teniendo un alto costo y el riesgo para la comunidad. Las instalaciones de dichas Terminales, ya no tienen la capacidad suficiente para el almacenamiento de producto, especialmente las que se encuentran en el Distrito Federal, Morelos y Estado de México –donde se ubica la Terminal de Almacenamiento y Reparto San Juan Ixhuatepec-.

Evidentemente, se deben de hacer cambios importantes en cuanto a la renovación, rehabilitación y expansión de la infraestructura, considerando un aproximado de 15 mil millones de dólares durante los próximos 5 años, dinero que se conseguiría mediante la inversión privada dentro de la paraestatal, pues se reduce el costo al modernizar las instalaciones cuando se promueve la inversión e industrialización de PEMEX.

En cambio, el Ing. Rodríguez Carbajal, insiste en que la iniciativa para los ductos es modernizar el transporte, sin dar una explicación de más fondo –

cómo y cuándo-, se tendrían que realizar estos cambios. Aunque la idea de la modernización debe ser la base que fundamente este proyecto. Explica que en 2007 se abrió la participación a compañías extranjeras para la construcción de ductos a PEMEX Exploración y Producción, dejando de lado a las compañías contratistas nacionales, generando pérdidas de empleos

Cuando se consideran este tipo de proyectos de inversión, donde la Iniciativa Privada interviene en el área de ductos, gracias al permiso obtenido por la Comisión Reguladora de Energía, se requiere que operen de manera continua, entonces los ductos ya no son rentables debido a la intervención del sector privado, pues esa área de PEMEX dependería de la empresa contratada.

El Ingeniero menciona un proyecto en el cual se pretende incrementar la capacidad de transporte en la Zona Metropolitana, ampliando la Terminal Marítima de Tuxpan, Veracruz, pues cuenta con una reserva de terreno suficiente para poder elevar la capacidad de almacenamiento; además de la modernización a cinco estaciones de bombeo, generando 20 años más de trabajo.

La autonomía de los productos petroleros, en cuanto al almacenamiento y distribución, varía: tres días de magna, siete días de Premium y siete de diesel. Aunque, la autonomía varía en cada zona del país. Salamanca, es ejemplo de ello, pues su autonomía es de un solo día y en Tula, sólo de dos.

Cuando el Ing. Rodríguez Carbajal cuestiona la capacidad de almacenamiento en las Terminales, argumenta que en 1994 PEMEX Refinación establece una política donde las instalaciones deben contar con inventarios, para así reducir costos de inversión, mantenimiento y mejorar resultados; por

lo tanto, hay una prioridad a la administración en el suministro de los productos, por lo cual no se han presentado los problemas de abasto, como suelen argumentar los defensores de la Iniciativa.

Se debe tener “confianza en los trabajadores petroleros”, Armenta el ingeniero; ya que si dentro de la Iniciativa se pretende reconfigurar 3 refinerías y construir otras 5 más en dos décadas, se puede realizar, ya que de 1970 a 1979, se construyeron alrededor de 3 refinerías: Tula, Cadereyta y Salina Cruz, dejando en claro que en menos de 20 años si se logra algo trascendental.

Respecto a la construcción de ductos y Terminales de Almacenamiento, son de “utilidad pública” ya que PEMEX, subsidiarios y empresas privadas, pueden rentar a terceros el servicio de transporte y distribución a través de ductos, siempre y cuando se alineen a las disposiciones administrativas. Al parecer, esta Iniciativa no resolverá la problemática de los sistemas de transporte ni van a fortalecer la empresa en ningún sentido ya que se está permitiendo que en un futuro los permisos sean dados a cualquier beneficiario pues no existirían los lineamientos necesarios y estarían importando productos y utilizando los ductos de Petróleos Mexicanos.

Durante la presentación, se hace el comentario para expresar la verdadera problemática que comenzó cuando el corporativo de la empresa y sus subsidiarios se formaron, pues los ductos se entregan conforme a su servicio, encontrándose en su “derecho de vía” –franja de terreno en donde se alojan los ductos-, y separados mínimamente uno del otro, evidentemente, pertenecientes a organismos diferentes. El 16 de noviembre de 1993, en el Reglamento del Comité de Interorganismos de Ductos, creado por la Dirección General de Petróleos Mexicanos, se coordinaron prácticas de operación y

mantenimiento, pero no dio resultados. Por lo cual, cada organismo elaboró procedimientos propios para tener activos los ductos, formando así parte de sus activos pertenecientes a cada organismo.

Fue 7 años después, el 29 de agosto de 2000, cuando el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, autoriza la creación del Comité de Interorganismos de Ductos, el cual estaría encargado precisamente de estas cuestiones. Se arregló el problema mencionado anteriormente, denominando a esos ductos "Derechos de Vía Compartidos", los cuales PEMEX tendría que dar mantenimiento. Y los "Derechos de Vía Propios" son los ductos que tiene un solo organismo.

Cabe destacar la pronta liquidación o jubilación del personal con bastante antigüedad laboral (28 años aproximadamente), el cual tiene experiencia técnica para dar mantenimiento y proporcionar la seguridad industrial, donde las subsidiarias han tenido que invertir dinero para encontrar capacitación en otros lugares; pues lamentablemente, hay personal con poquísima experiencia aún.

Es claro que cada organismo se maneja independientemente, lo que ocasiona problemas en el presupuesto, pues en vez de coordinarse e integrar este tipo de cuestiones, se busca la asistencia técnica diferidamente. Al tiempo que utilizaran un solo sistema para toda la empresa, el ahorro se generaría inmediatamente.

Hay algo interesante en lo que el Ing. Rodríguez menciona, pues no sólo plantea los problemas evidentes en el sistema de Petróleos Mexicanos, sino que propone ciertos puntos que ayudarían a que la Iniciativa de Reforma fuera

mucho más integral. El integrar a PEMEX en una sola empresa, dejando atrás las subsidiarias, es una manera inteligente de eliminar costos innecesarios. El fortalecimiento de estructuras organizacionales en los ductos, donde se parte la operación y el mantenimiento. Crear una estructura sólo para la planeación, el presupuesto y la programación, que tendría que realizarse basándose en recursos anuales. Lo que respecto a mantenimiento preventivo, tendrá que ser realizado por personal petrolero, el mantenimiento predictivo –según el diagnóstico que se presente-, podrá ser realizado por contratistas nacionales a través de contactos de obra pública.

Evidentemente, a través del juicio presentado por el Ing. es razonable que PEMEX no tendrá que ceder, este tipo de actividades que se consideran estratégicas, a empresas extranjeras (transporte y almacenamiento de hidrocarburos).

El C.P. Juan Pablo González Córdova, que se desempeña como Presidente de la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (AMEGAS). Proporciona información sobre la modificación que la Iniciativa propone sobre el Art. 4º de la Ley Reglamentaria del Art. 27º Constitucional en el ramo petrolero; y cuestiona si el Estado debe seguir encargado de esta actividad o ceder esta participación a particulares. Amplia nuestro panorama identificando que el 40% de crudo extraído en México, se procesó en el país; pero el 56% se fue al exterior. En la República, al año se consumen 187 millones de litros de combustible, una cantidad importante que tenemos que considerar, pues demuestra que las gasolinas son parte vital de la recaudación de impuestos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ahora bien, la empresa petrolera da trabajo a alrededor de 230 mil mexicanos, que incluyen: obreros, oficinistas, despachadores, técnicos, etc., una parte importante de la industria mexicana. Por ello, también la Iniciativa

tendría que regular el manejo de todo el sistema petrolero, hasta de las franquicias de gasolineras que se otorgan, para autorizar rentabilidad, seguridad jurídica y ofertas en servicios al consumidor.

Con respecto al tema de transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos, se tiene que ver como un todo y no como actividades aisladas, pues todas ellas están relacionadas. Se ha dejado de invertir en ductos dejándolos obsoletos, lo cual provoca accidentes por falta de mantenimiento. La Iniciativa no recalca las ventajas que el Estado tendría si no considera la responsabilidad estratégica en sus tareas: garantizar el abasto de crudo a refinerías y los productos ya refinados a distribuidores y consumidores.

Es de importancia no sólo considerar la construcción de Refinerías, sino también de Terminales de Almacenamiento y Reparto para no tener problemas de abasto, pues este tipo de instalaciones no se construyen desde hace un cuarto de siglo. El ejemplo es claro, en la Ciudad de México, las 4 terminales⁵² tienen una capacidad de almacenamiento de día y medio, si Petróleos Mexicanos no llegar a dar surtimiento a estas Terminales simplemente no hay gasolina en todo el Valle de México; sin embargo, la demanda de estas cuestiones incrementa, pero por falta de inversiones.

El Contador González Córdova precisa que el presidente no aclara los problemas de fondo y que los legisladores no tienen obligación de tomar decisiones cuando no hay bases bien fundamentadas con sus respectivas metas. Debe haber una amplia transparencia en asignación de contratos, pues hay evidencias que demuestran el tráfico de influencias y corrupción que acapara la paraestatal y no la dejan crecer. Son obstáculos que no le dan la capacidad integral a la empresa.

La tendencia mundial sobre el petróleo establece la integración de las empresas, contrario a lo que el Presidente Felipe Calderón propone en la

⁵² Barranca del Muerto, Añil, Azcapotzalco y San Juan Ixhuatepec.

Iniciativa de Reforma Energética, donde separa mucho más las actividades. Con la decisión que se tome debe generarse seguridad nacional en el manejo de transporte, almacenamiento y distribución de las instalaciones de Petróleos Mexicanos. Atendiendo también a seguridad de sus trabajadores y la base social de la que permea.

Cabe mencionar que el Sindicato Petrolero nunca tomó una postura con respecto a esta Reforma. Carlos Romero Deschamps, líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana se expresó positivamente sobre el asunto. Es evidente que así sea, pues la Reforma, en ningún momento hace hincapié o mención del Sindicato, especialmente porque los cinco miembros del gremio seguirán estando en el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

Aprobación de la Reforma Energética

La Reforma Energética se aprobó el 23 de octubre de 2008, en el Congreso de la Unión, donde la mayoría de los diputados avalaron las siete propuestas de Reforma⁵³. Evidentemente, después de la controversia que se vivió durante todo su proceso, la Reforma no fue aceptada como inicialmente se propuso.

Lo que sí fue un hecho, el Frente Amplio Progresista (PRD, PT y Convergencia) logró incorporar como parte de sus propuestas que no se modificaría la actividad de "refinación, transporte, almacenamiento y distribución de los petrolíferos y petroquímica"⁵⁴, pues estas acciones son exclusivas del Estado y no deberá intervenir la participación de la Iniciativa

⁵³ Andrea Merlos, "Aprueba Congreso totalidad de la Reforma Energética" [en línea], México, El Universal, 28 de octubre de 2008. Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/550910.html> [Consulta: 10 de agosto de 2011].

⁵⁴ Vicente Morales Villagrán. *El túnel oscuro... del Petróleo Mexicano*. Ed. Creatividad Digital. México. Primera Edición, 2009. P. 308.

Privada. Este rubro no tuvo modificaciones sustanciales o de otro tipo y el Estado seguirá con la intervención en este sector de Petróleos Mexicanos.

Lo importante de las siete leyes reformadas por el Congreso⁵⁵

| | |
|---|---|
| Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo | Se faculta a Pemex para celebrar con personas físicas o morales contratos de obras y de prestación de servicios, que se pagarán en efectivo y sin que a cambio se otorgue propiedad sobre los hidrocarburos: prohibiendo suscribir contratos de producción compartida o que se comprometan porcentajes de la producción o del valor de las ventas de los hidrocarburos, es decir, dar premios en función de la producción. |
| Ley de Petróleos Mexicanos | Mediante esta ley, se crea la figura de los bonos ciudadanos; inclusive dando a la paraestatal la posibilidad de celebrar toda clase de actos, convenios, contratos y suscribir títulos de crédito, manteniendo en exclusiva la propiedad y el control del Estado sobre los hidrocarburos. Asimismo se faculta a la paraestatal para cogenerar energía y vender sus excedentes a la Comisión Federal de Electricidad y a Compañía de Luz y Fuerza del Centro. |
| Ley Orgánica de la Administración Pública Federal | Por medio de esta ley, se faculta a la Secretaría de Energía a poder establecer y conducir la política energética del país, lo que incluye programar la exploración, explotación y transformación de los hidrocarburos, así como la generación de energía eléctrica y nuclear. |
| Ley de la Comisión Reguladora de Energía | Por medio de esta reforma se faculta a la Comisión de Autonomía Técnica Operativa, para la gestión y decisión, incluyendo la facultad de la promoción del desarrollo eficiente del transporte y distribución de biocombustibles que se realice por medio de ductos así como el almacenamiento de los mismos. |
| Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía | Se crea la Comisión Nacional y el Consejo Consultivo para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, que evaluará el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones del Programa Nacional en la materia para mejorar la relación precio-calidad. |
| Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos | Esta Comisión se encargará de regular y supervisar la exploración y extracción de carburos de hidrógeno ubicados en mantos o yacimientos. |
| Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética | Se permitirá con esta ley la regulación y el aprovechamiento de fuentes de energía renovables y tecnologías limpias para generar electricidad. |

Fue el 28 de noviembre de 2008⁵⁶, cuando los Decretos de la Reforma Energética se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, quedando así la evidencia e información necesaria, para que los ciudadanos se enteraran de manera eficaz sobre los cambios que habría en el sector energético.

⁵⁵ Vicente Morales Villagrán. *El túnel oscuro... del Petróleo Mexicano*. Ed. Creatividad Digital. México. Primera Edición, 2009. Pp, 301-302.

⁵⁶ s/a, *Decretos de la Reforma Energética* [en línea], México, Petróleos Mexicanos, Boletín de Prensa 185/2008, Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionid=137> [Consulta: 15 de agosto de 2011].

III. LA PERCEPCIÓN DE LA REFORMA ENERGÉTICA EN LOS TRABAJADORES DE LA SECCIÓN 34 ESTUDIO DE CASO

Metodología

El presente trabajo tomará el Método Científico como base para su estudio ya que es un procedimiento para tratar un conjunto de problemas. Cada clase de problemas requiere un conjunto de métodos o técnicas especiales. Los problemas de la explicación requieren la invención o la aplicación de procedimientos especiales adecuados para los diversos estudios del tratamiento de los problemas, desde el mero enunciado de estos hasta el control de las soluciones propuestas.

Sabiendo de antemano el contexto histórico, encontré cuestiones que desencadenaron la investigación, que hicieron plantearme una pregunta, a la cual doy una respuesta sencilla. Sólo una investigación preliminar de la cuestión previa puede permitirnos una formulación más precisa de nuestro problema. Una vez hallado ese enunciado, se ofrecerá una serie de conjeturas, esos varios supuestos serán entonces contrastados examinando sus consecuencias observables.

Entonces, habrá que reunir cierto número de datos para poder averiguar cuál de las conjeturas es verdadera. Así, se estimarán los méritos de la hipótesis propuesta y en ese proceso de estimación surgirán acaso nuevas conjeturas. Para esto, nuestra herramienta principal serán los lineamientos de los Métodos Cualitativos, que tienen como técnicas la Observación Participante y Entrevistas en Profundidad.

Los métodos cualitativos tratan de obtener los distintos puntos de vista de la gente que está dentro o fuera del sistema político; evaluaremos las críticas que tendremos de dichos métodos a través de la comparación contrastada de los datos cuantitativos.

Este tipo de métodos contribuyen a la profundidad del estudio con respecto al comportamiento político colectivo, considerando a los actores políticos como seres sociales conscientes capaces de configurar el mundo político a la vez que ellos son influenciados por este entorno.

Observación Participante

En su forma tradicional, se debe esperar a que sucedan los hechos, para no depender de las explicaciones de otras personas. Pero su ventaja es la reducción del sesgo:

En vez de tener el filtro perceptivo dual de un investigador que analiza la interpretación que el entrevistado hace de un suceso, sólo tenemos el filtro único de la interpretación que el investigador hace del suceso.⁵⁷

La observación debe dar como resultado una recolección de datos, "*precisa, descrita y continua*"⁵⁸ y en ocasiones percepciones personales. Esta técnica se emplea en estudios de conducta colectiva y situaciones sociales complejas. Puede ser *observación controlada* y *no controlada*.

La *observación controlada*, se lleva a cabo en tres pasos:

1. Utilizar pruebas para buscar la exactitud.

⁵⁷ Paul S. Maxim. *Métodos Cuantitativos aplicados a las ciencias sociales*. Editorial Oxford University Press. México, 1999. Pp. 336.

⁵⁸ *Ídem*. P. 337.

2. Se requieren condiciones o unidades previamente establecidas de antemano para la observación.
3. Se aísla la unidad o se trata de corregir el error del método del sondeo.

En la segunda, hay un análisis minucioso de las situaciones de la vida real, pero no se utilizan instrumentos de precisión ni se pretende comprobar la exactitud de los fenómenos observados. Para requerimientos del actual estudio, se trabajará con este tipo de observación.

En la *observación no controlada*, el científico que la aplica vive y comparte la vida del grupo que está estudiando. Se requiere de una visión entera donde se capte el significado y el efecto del fenómeno que envuelve la vida del sujeto a estudiar.

El observador participante se aplica en relaciones donde se establecieron anteriormente lazos entre los informantes y las conversaciones; estas, serán los datos "en bruto" que el investigador analizará e interpretará.

Entrevistas a Profundidad

Se necesita de un guión con preguntas abiertas para iniciar un sondeo de manera informal que nos facilitará la discusión de aquellos temas los cuales queremos informarnos. El guión es una lista de control sobre los temas a tratar; sin embargo, el orden en que se abordan no se haya determinado anteriormente.

Ahora, las preguntas abiertas son una buena opción si la intención es que el entrevistado se extienda sobre determinado tema. Esta técnica permite que el entrevistado pueda hablar libremente para ofrecer la interpretación de los hechos, pues lo importante es su punto de vista.

Mientras tanto, el entrevistador, puede observar el lenguaje corporal de la persona entrevistada y *"con su presencia, estimularlos para que den respuestas cada vez más completas"*⁵⁹. Probablemente, hay más confianza cuando la situación es en persona, por lo que las respuestas pueden ser de mayor calidad. El gran beneficio de este tipo de entrevistas, es que hay facilidad para recurrir a apoyos visuales cuando estos son indispensables, se pueden verificar aspectos visualmente evidentes.

Las entrevistas a profundidad nos ayudan a comprender las causas e interpretaciones de los individuos, pues escuchando lo que dicen podemos percatarnos de sus puntos de vista con respecto al mundo y entender las cosas como ellos las ven. Nos dan una descripción del contexto en el que habitan los seres humanos, donde se forman sus opiniones y actúan –o no-.

La encuesta de Opinión Pública (encuesta demoscópica) es *"una consulta oral, tipificada, de personas escogidas según principios estadísticos"*⁶⁰. La encuesta es una *"herramienta de recolección de información"*⁶¹.

La encuesta es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recogen y analizan una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio del que se pretende

⁵⁹ Paul S. Maxim. *Métodos Cuantitativos aplicados a las ciencias sociales*. Editorial Oxford University Press. México, 1999. P. 332.

⁶⁰ Federico Rey Lennon. Alejandro P. Piscitelli Murphy. *Pequeño manual de encuestas de Opinión Pública*. Ediciones La Crujía. Buenos Aires, 2003. P. 15.

⁶¹ *Ídem*, P. 16.

explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características.⁶²

Una herramienta fundamental para el trabajo que realizaremos, es la conversación-entrevista "tipo Nüremberg"⁶³. Hay que buscar personas conocidas, planteando cuestiones centrales del diálogo, fluyendo de manera libre. Así, se obtienen informaciones más fidedignas y sinceras. Es difícil aplicarlo, por el nivel de objetividad que uno debe emplear durante el trabajo.

Hay que tener en claro que los entrevistados tienen que ser vistos como miembros de grupos, no como personas, pues son portadores de las características de esos grupos. Lo anterior fue una breve descripción de estos métodos, los cuáles son más apropiados de utilizar cuando el objetivo de la investigación depende un las experiencias subjetivas y el significado que cada individuo le da a su contexto.

Los métodos cualitativos son esenciales para examinar los factores ambientales, pues identificamos actitudes y comportamientos definitorios del entrevistado, con respecto a su contexto, su biografía y la situación social. Es captar el significad, proceso y contexto de la situación.

Estos métodos se vinculan a una posición epistemológica con respecto al positivismo, pues estos teóricos se ocupan de operacionalizar y destacar los conceptos de forma precisa, destacando el análisis de comportamiento, pues este puede transformarse en conceptos, operacionalizarse y ser observado.

⁶² A. Rojas Tejada. *Investigar mediante encuestas*. Editorial Síntesis. Madrid, 1998. P. 40.

⁶³ Llamada así por la ciudad alemana donde se concibió la idea de este tipo de encuestas.

“Sólo se puede obtener la verdad objetiva planteando preguntas imparciales”⁶⁴. Entre más estructuramos la entrevista, desarrollamos una comunicación en forma de experimento, donde las condiciones son controladas.

La realidad no es externa, está construida socialmente, donde los seres conscientes le dan a sus acciones significados subjetivos y propios de ellos, interpretando las situaciones. Mientras que los métodos cuantitativos pueden reproducirse, compararse y producir algo más generalizado, dando certeza a la investigación.

Cuando se decide realizar encuestas para ayudar a la investigación, ya que este sistema genera datos duros sobre los cuales podemos trabajar, las características de los encuestados se definen de acuerdo a la función del estudio. La definición de un grupo potencial de entrevistados de acuerdo a ciertos elementos sociales, sus patrones de comportamiento y la relación con el escenario que más se alinea al asunto estudiado. Así, tendremos una muestra más flexible donde incluimos una gama de individuos bastante amplia, con diversas interpretaciones subjetivas.

Lo que buscan los métodos cualitativos, es la diversidad en el estudio. Cuando el entrevistador no está satisfecho con las respuestas del entrevistado, tendrá que indagar para que éste pueda extenderse más de inusual.

Finalmente, hay que analizar e interpretar todos los datos obtenidos en las entrevistas. Para esto, las transcripciones se tienen que leer y releer, hasta que surjan las respuestas a las cuestiones principales, y así se elaborará el

⁶⁴ David Marsh. *Teoría y Métodos de la Ciencia Política*. Editorial Alianza. México, 1995. P. 147.

argumento general. Se puede intercalar citas de las entrevistas y los comentarios acerca de las diversas transcripciones que se realizaron, el entrevistador habrá de seleccionar trozos de las entrevistas que servirán de apoyo a determinados puntos del argumento.

Cuando se interpretan datos, se debe ser explícito e identificar los puntos que se repiten continuamente, pero que tengan relación con el tema que se investiga. Cuando se hace un buen análisis cualitativo, la documentación refleja parte de la verdad con respecto a los fenómenos con base en datos extraídos en forma sistemática.

Así, la observación participante y entrevistas en profundidad demuestran ser técnicas apropiadas para la investigación donde se presenten elementos como las motivaciones de las personas –tengan o no poder político- y la percepción e interpretación subjetiva de sus actos. Los métodos cualitativos han contribuido al estudio del comportamiento político pues comprende a estos actores como seres sociales que tienen conciencia.

Encuestas de Opinión Pública

Cuando se habla de encuestas de opinión, se denominan investigaciones donde se trabajan con muestras⁶⁵. Se habla de *población* o *universo*, al referirnos a todos los casos que concuerden con las variables. Y la *unidad de análisis* "a cada uno de los componentes de un universo"⁶⁶. Este tipo de encuesta es un método, donde los resultados son de carácter de *valores de aproximación*, donde hay intervalos de estimación y tolerancias.

⁶⁵ Selección de elementos de la población o universo, que utilizamos para pretender averiguar sobre la totalidad. Idea tomada de Federico Rey Lennon, *Pequeño Manual de encuestas de Opinión Pública*. Ediciones La Crujía. Buenos Aires, 2003.

⁶⁶ *Ídem*. P. 31.

Es importante destacar, que muchas de estas encuestas, que tienen que ver con la Opinión Pública, tienden a manifestar opiniones algo convencionales por parte de los encuestados, y no originales, ya que "*prefieren expresar una opinión cualquiera antes que reconocer su ignorancia*"⁶⁷.

La característica principal de la investigación tiene que ser la **representatividad**, pues se debe obtener, a partir de la elección de componentes, los suficientes datos para representar al universo. Las muestras, se pueden dividir en dos grupos: probabilísticas y no probabilísticas. Con las primeras, todos los componentes tienen cierta posibilidad de ser elegidos, pero con las segundas, esto no se puede estimar.

Muestras probabilísticas

| Sencilla al azar | Por azar sistemático | Estratificada al azar | Por conglomerado |
|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Se define el tamaño de la muestra. • Se delimitan las unidades necesarias (sin criterio alguno). | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los criterios pueden ser elegidos. • Elección cada "k" elementos. | <ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza cuando en el universo se encuentran distintos grupos con características bien determinadas. | <ul style="list-style-type: none"> • La muestra se arma por etapas. |

Muestras no probabilísticas

| Accidentales | Por cuotas | Intencionadas |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Sin criterio previo significativo. | <ul style="list-style-type: none"> • Cuando no se puede armar una muestra representativa. • Disminuye el margen de error manteniendo ciertas proporciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza donde la gente representó a todo el universo. |

Según lo visto anteriormente, la muestra que más se acomoda a la Investigación que se realizará es **muestreo sistemático**, ya que se seleccionó

⁶⁷ Selección de elementos de la población o universo, que utilizamos para pretender averiguar sobre la totalidad. Idea tomada de Federico Rey Lennon, *Pequeño Manual de encuestas de Opinión Pública*. Ediciones La Crujía. Buenos Aires, 2003. P. 38.

este tipo de muestreo debido a que es una población chica y se tiene el conocimiento de todos los miembros de la población, además se adapta muy bien con los propósitos de la investigación.

| | |
|--|---|
| <p>Se considera N= 319</p> <p>Se considera n =25</p> <p>$K=N/n = 319/25= 12$</p> <p>Por lo tanto se escoge el número 12 de la lista de 319</p> <p>n= 25</p> | <p style="text-align: center;">Tamaño de la muestra para la media</p> $n = \frac{(Z \cdot S)^2}{E} \quad n = \left[\frac{(2.58)(10)}{5} \right]^2 = 26.2$ |
|--|---|

- Tamaño del universo. Hablamos de alrededor de 319 trabajadores sindicalizados dentro de la TARSJI, de la Sección 34.
- Tamaño de la muestra. Dependiendo del margen de error que se maneje en la investigación.
- Nivel de confianza. Dependiendo del margen de error. Con esto, nos referimos al acercamiento que la media de la muestra, "tendrá con respecto a la media del universo"⁶⁸. Por ejemplo, si el nivel de confianza escogido es 95%, esto quiere decir que si la encuesta se hiciera en repetidas ocasiones, el 95% de los casos, los resultados estarían dentro del margen de error.

"Las encuestas de opinión son un instrumento de análisis que nos permite conocer las opiniones de la gente"⁶⁹. Aunque, cabe destacar que las encuestas de este tipo no harán afirmaciones sobre el individuo, sino sobre tal grupo a estudiar. Las encuestas pueden clasificarse según la finalidad:

⁶⁸ Selección de elementos de la población o universo, que utilizamos para pretender averiguar sobre la totalidad. Idea tomada de Federico Rey Lennon, *Pequeño Manual de encuestas de Opinión Pública*. Ediciones La Crujía. Buenos Aires, 2003. P. 34.

⁶⁹ *Ídem*. P. 41.

| Encuestas Exploratorias | Encuestas Descriptivas | Encuestas Explicativas |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y formulación de problemas. • Debe permitir entender cómo se plantea el problema para formular hipótesis respecto al funcionamiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Describir características de la situación a través del análisis de variables. • Obtener apreciaciones con respecto al comportamiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Permite prever fenómenos, conociendo la naturaleza entre causas y consecuencias. • Precisa y controla los efectos frente a una causa conocida. |

Para el tema de investigación, se utilizará una **encuesta de tipo descriptivo** pues aparte de necesitar conocimiento previo con respecto al tema a tratar (la Reforma Energética), se tiene que definir con precisión a los encuestados y al momento de recoger los datos hay que tratar la información para hacer una investigación completa, para obtener conclusiones que aporten a nuevas investigaciones.

Las encuestas serán una herramienta para investigar más sobre nuestro tema, dando ciertos resultados que servirán para tomar decisiones con respecto al problema presentado. Esta toma de decisión está sustentada en la información, que es un elemento que reduce considerablemente la incertidumbre.

Tomemos en cuenta los criterios que deben dar soporte a esta investigación. Hay que tener precisión con respecto a la información, cerciorándonos de que sea clara, concreta y exacta; con objetividad pues también debe ser fiel e imparcial a la realidad; además de contar con validez.

Para el diseño del cuestionario se deben tomar en cuenta ciertos parámetros:

- Conocer el problema.

- Saber el tipo de información necesaria para "resolver" el problema.
- Establecer análisis de datos.

Ahora bien, el cuestionario abordará "*hechos sencillos y actuales*"⁷⁰, ya que gracias a éste, se harán medibles ciertos elementos observados a pequeña escala. Cuando se construyen las preguntas, tenemos que saber cómo se plantea el problema a los encuestados, como vamos a atribuir ciertas imágenes y los campos de respuestas posibles.

Para realizar la categorización, depende de la exhaustividad y exclusión de las preguntas. El primer caso, se refiere a categorizar casos posibles de respuesta; sobre el segundo, es armar preguntas que no permitan elegir más de una opción. Pero antes que nada, se debe elegir el objeto de la encuesta: hechos de dominio personal, opiniones, actitudes, cogniciones, etc. En este caso, el objeto es medir la opinión del trabajador promedio con respecto al tema de la Reforma Energética.

Con respecto al tipo de pregunta, podemos encontrar:

- *Preguntas abiertas*. No hay categorías predeterminadas, dejando al encuestado que responda según su propio entendimiento. Para este tipo de preguntas, se necesita una recodificación de las respuestas para que se aprovechen estadísticamente.

Gracias a las preguntas abiertas, se pueden captar matices en las respuestas, que no se podrán con otros tipos de preguntas; además, este tipo de preguntas sirven de "exploratorias", ya que no se puede saber concretamente la respuesta que se dará, pero se podrán determinar para el trabajo definitivo ciertas opciones, las cuales son más probables.

⁷⁰ Selección de elementos de la población o universo, que utilizamos para pretender averiguar sobre la totalidad. Idea tomada de Federico Rey Lennon, *Pequeño Manual de encuestas de Opinión Pública*. Ediciones La Crujía. Buenos Aires, 2003. P. 77.

- *Preguntas cerradas.* Son preguntas que ya tienen pautadas las posibles respuestas.

Manual de Variables

| Ítem | Variable | Pregunta | Objetivo de la Pregunta |
|------|--|--|--|
| 1 | Sexo | Femenino Masculino | Saber si el género define el interés que tienen de informarse sobre la Reforma Energética. |
| 2 | Edad | Edad | Saber si la edad es un factor importante para conocer la Reforma Energética. |
| 3 | Nivel de Escolaridad | Nivel máximo de estudios | Conocer si el nivel de escolaridad influye en la manera de informarse sobre la Reforma Energética. |
| 4 | Afiliación política, social y/o religiosa | ¿Pertenece a alguna organización de índole política, social y/o religiosa? | Conocer si la afiliación política, social o religiosa, es indicio para informarse sobre la Reforma Energética. |
| 5 | Antigüedad en la empresa | Antigüedad que tiene laborando en la empresa | Saber si el tiempo que el trabajador que lleva laborando en la empresa es de importancia para interesarse sobre la Reforma Energética. |
| 6 | Tiempo que toma el trabajador para informarse de noticias de su realidad | ¿Cuál es el tiempo que se toma al día para informarse sobre noticias de actualidad? | Saber si el tiempo es un factor de importancia para conocer y profundizar sobre la Reforma Energética. |
| 7 | Información sobre la Reforma Energética | ¿Conoce la propuesta de Reforma Energética? | Saber cuántos trabajadores tienen conocimiento sobre la Reforma Energética. |
| 8 | Información sobre la Reforma Energética | Podría describir con sus propias palabras de qué trata la Reforma Energética | Pregunta Filtro |
| 9 | Consumo de medios sobre asuntos relacionados con la Reforma Energética | ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? | Conocer si el medio que consume con mayor frecuencia es una variable importante para conocer sobre la Reforma Energética. |
| 10 | Medio por el que se enteró | ¿Cuál fue el medio por el cual se enteró? | Medir el medio por el cual los trabajadores se informaron sobre la Reforma Energética. |
| 11 | Programa específico por el que se enteró | ¿En qué programa televisivo se enteró de la Reforma Energética? | Identificar a posibles líderes de opinión |
| 12 | Entendimiento sobre la manera en que esta Reforma afectará su trabajo | ¿Sabe de qué manera afectará el área donde está laborando actualmente? | Conocer si los trabajadores entienden las consecuencias que tendrá la Reforma sobre su trabajo. |
| 13 | Grado de preocupación por la refirma | De qué manera lo afectará | Pregunta Filtro |
| 14 | Información recibida sobre la Reforma por parte de la Institución | ¿Recibió información acerca de la Reforma Energética por parte de la Institución? | Saber si la Institución formó parte del conocimiento del trabajador sobre la Reforma Energética |

| | | | |
|----|---|---|--|
| 15 | Percepción de las estrategias comunicativas de la institución | ¿Le satisfizo la información recibida? | Establecer la percepción que tienen los trabajadores de los informes de la institución. |
| 16 | Información recibida sobre la Reforma por parte del Sindicato | ¿Recibió información acerca de la Reforma Energética por parte del Sindicato? | Saber si el Sindicato formó parte del conocimiento del trabajador sobre la Reforma Energética |
| 17 | Interés por conocer la Reforma Energética | Como trabajador ¿le exigió al Sindicato formar una Asamblea para informarle sobre la Reforma Energética? | Conocer el interés por parte del trabajador para informarse de la Reforma Energética. |
| 18 | Actuación del Sindicato de acuerdo con el trabajador con respecto a la Reforma Energética | Del uno al diez, ¿qué calificación le daría a la función comunicativa del sindicato con respecto a la Reforma Energética? | Medir la capacidad del Sindicato, con base en el trabajador, para informar a sus agremiados sobre la Reforma Energética. |

Manual de Códigos

| Ítem | Variable | Pregunta | Códigos | | | | | |
|-------|--|---|---|-------|-------|------|------|------|
| 1 | Sexo | Sexo | 1. Femenino 2. Masculino | | | | | |
| 2 | Edad | Edad | 1. 16 a 20 años 2. 21 a 25 años 3. 26 a 35 años 4. 36 a 40 años 5. 41 a 45 años 6. 46 a 50 años 7. 51 a 55 años 8. 55 a 60 años 9. De 60 años en adelante | | | | | |
| 3 | Nivel de Escolaridad | Nivel máximo de estudios | 1. Primaria 2. Primaria incompleta 3. Secundaria 4. Secundaria incompleta 5. Preparatoria 6. Preparatoria incompleta 7. Licenciatura trunca 8. Licenciatura 9. Posgrado | | | | | |
| 4 | Afiliación política, social y/o religiosa | ¿Pertenece a alguna organización de índole política, social y/o religiosa? | 1. Sí ¿Cuál? 2. No | | | | | |
| 5 | Antigüedad en la empresa | Antigüedad que tiene laborando en la empresa | Pregunta abierta | | | | | |
| 6 | Tiempo que toma el trabajador para informarse de noticias de su realidad | ¿Cuál es el tiempo que se toma al día para informarse sobre noticias de actualidad? | 1. Menos de una hora 2. De 1 a 3 horas 3. De 3 a 6 horas 4. De 6 horas en adelante 5. No me informo | | | | | |
| 7 | Cultura política | ¿Conoce la propuesta de Reforma Energética? | 1. Sí (pase a la siguiente pregunta) 2. No | | | | | |
| 8 | Información sobre la Reforma Energética | Podría describir con sus propias palabras de qué trata la Reforma Energética | Pregunta abierta | | | | | |
| 9 | Consumo de medios sobre asuntos relacionados con la Reforma Energética | ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a | <table border="1"> <tr> <td>MEDIO</td> <td>MUCHA</td> <td>ALGO</td> <td>POCA</td> <td>NADA</td> </tr> </table> | MEDIO | MUCHA | ALGO | POCA | NADA |
| MEDIO | MUCHA | ALGO | POCA | NADA | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--|------------|-----|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-----|------------|-----|-----|-----|-----|----------|-----|-----|-----|-----|----------|-----|-----|-----|-----|--------|-----|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|--------------------------|-----|-----|-----|-----|-----------------------|-----|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|
| | | través de los siguientes medios? | <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Televisión</td> <td>(1)</td> <td>(2)</td> <td>(3)</td> <td>(4)</td> </tr> <tr> <td>Radio</td> <td>(1)</td> <td>(2)</td> <td>(3)</td> <td>(4)</td> </tr> <tr> <td>Periódicos</td> <td>(1)</td> <td>(2)</td> <td>(3)</td> <td>(4)</td> </tr> <tr> <td>Revistas</td> <td>(1)</td> <td>(2)</td> <td>(3)</td> <td>(4)</td> </tr> <tr> <td>Internet</td> <td>(1)</td> <td>(2)</td> <td>(3)</td> <td>(4)</td> </tr> <tr> <td>Libros</td> <td>(1)</td> <td>(2)</td> <td>(3)</td> <td>(4)</td> </tr> <tr> <td>Mítines</td> <td>(1)</td> <td>(2)</td> <td>(3)</td> <td>(4)</td> </tr> <tr> <td>Jefe y Personal superior</td> <td>(1)</td> <td>(2)</td> <td>(3)</td> <td>(4)</td> </tr> <tr> <td>Compañeros de trabajo</td> <td>(1)</td> <td>(2)</td> <td>(3)</td> <td>(4)</td> </tr> <tr> <td>Familia</td> <td>(1)</td> <td>(2)</td> <td>(3)</td> <td>(4)</td> </tr> </tbody> </table> | Televisión | (1) | (2) | (3) | (4) | Radio | (1) | (2) | (3) | (4) | Periódicos | (1) | (2) | (3) | (4) | Revistas | (1) | (2) | (3) | (4) | Internet | (1) | (2) | (3) | (4) | Libros | (1) | (2) | (3) | (4) | Mítines | (1) | (2) | (3) | (4) | Jefe y Personal superior | (1) | (2) | (3) | (4) | Compañeros de trabajo | (1) | (2) | (3) | (4) | Familia | (1) | (2) | (3) | (4) |
| Televisión | (1) | (2) | (3) | (4) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Radio | (1) | (2) | (3) | (4) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Periódicos | (1) | (2) | (3) | (4) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Revistas | (1) | (2) | (3) | (4) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Internet | (1) | (2) | (3) | (4) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Libros | (1) | (2) | (3) | (4) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mítines | (1) | (2) | (3) | (4) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jefe y Personal superior | (1) | (2) | (3) | (4) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Compañeros de trabajo | (1) | (2) | (3) | (4) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Familia | (1) | (2) | (3) | (4) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Medio por el que se enteró | ¿Cuál fue el medio por el cual se enteró? (Puede seleccionar más de una opción) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Televisión 2. Radio 3. Periódico 4. Internet 5. Otros Mencione cuáles | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Consumo de medios | ¿En qué programa televisivo se enteró de la Reforma Energética? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Noticiero ¿Cuál? 2. Programa de espectáculos ¿Cuál? 3. Programa de revista ¿Cuál? 4. Otro ¿Cuál? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Consumo de Medios | ¿En qué programa radiofónico se enteró de la Reforma Energética? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Noticiero ¿Cuál? 2. Programa de espectáculos ¿Cuál? 3. Programa de revista ¿Cuál? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | Consumo de medios | ¿En qué periódico se enteró de la Reforma Energética? | <ol style="list-style-type: none"> 1. La Jornada 2. El Universal 3. La Prensa 4. El gráfico 5. El Metro 6. Reforma 7. Otro. Especifique cuál. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Consumo de medios | ¿En qué sitio de internet se informó sobre la Reforma Energética? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio oficial de la empresa 2. Intranet 3. Sitio de alguna dependencia de gobierno 4. Blog 5. Red Social 6. Pagina enfocada a noticias 7. Otro. Especifique cuál | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | Entendimiento sobre la manera en que esta | ¿Sabe de qué manera afectará el área donde está | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí (Pase a la siguiente pregunta) 2. No(Pase a la pregunta 17) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|----|
| | Reforma afectará su trabajo | laborando actualmente? | | | | | | | | | | | |
| 16 | Cultura política | ¿De qué manera lo afectará? | Pregunta abierta | | | | | | | | | | |
| 17 | Información recibida sobre la Reforma por parte de la Institución | ¿Recibió información acerca de la Reforma Energética por parte de la Institución? | 1. Sí (Pase a la siguiente pregunta) 2. No (Pase a la pregunta 19) | | | | | | | | | | |
| 18 | Cultura política | ¿Le satisfizo la información recibida? | 1. Sí ¿Por qué? 2. No ¿Por qué? | | | | | | | | | | |
| 19 | Información recibida sobre la Reforma por parte del Sindicato | ¿Recibió información acerca de la Reforma Energética por parte del Sindicato? | 1. Sí (Pase a la siguiente pregunta) 2. No (Pase a la pregunta 21) | | | | | | | | | | |
| 20 | Cultura política | ¿Le satisfizo la información recibida? | 3. Sí ¿Por qué? 4. No ¿Por qué? | | | | | | | | | | |
| 21 | Interés por conocer la Reforma Energética | Como trabajador ¿le exigió al Sindicato formar una Asamblea para informarle sobre la Reforma Energética? | 1. Sí 2. No | | | | | | | | | | |
| 22 | Actuación del Sindicato de acuerdo con el trabajador con respecto a la Reforma Energética | Del uno al diez, ¿qué calificación le daría a la función comunicativa del sindicato con respecto a la Reforma Energética? | <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> </tr> </table> | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | | | |

Análisis

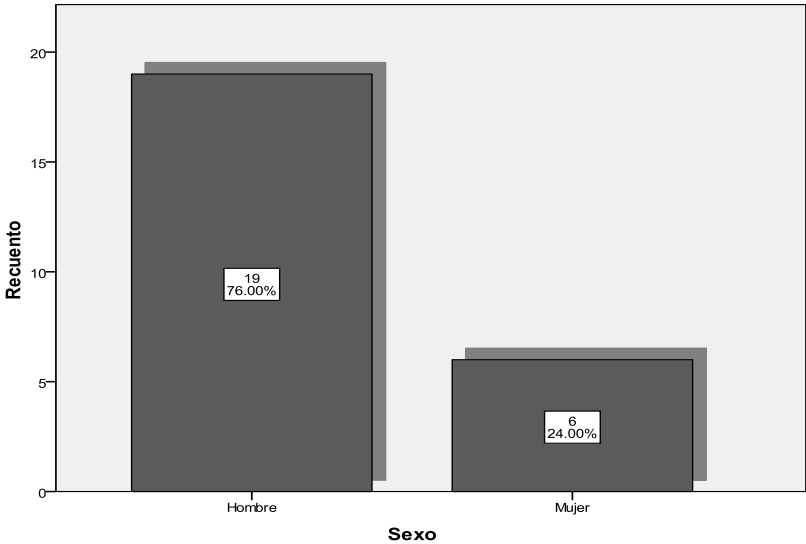
Para complementar la información y justificación del trabajo, realicé la encuesta en un porcentaje mínimo de trabajadores (7.8% del personal que labora en el lugar), usando la metodología presentada anteriormente.

El número de empleados dentro de la Terminal de Almacenamiento y Reparto, San Juan Ixhuatepec (TARSJI), consta de 319 empleados, que se reparten entre las diversas áreas: Operación, Reparto del producto (Choferes), Taller de Instrumentación, Taller Automotriz, Mantenimiento Industrial,

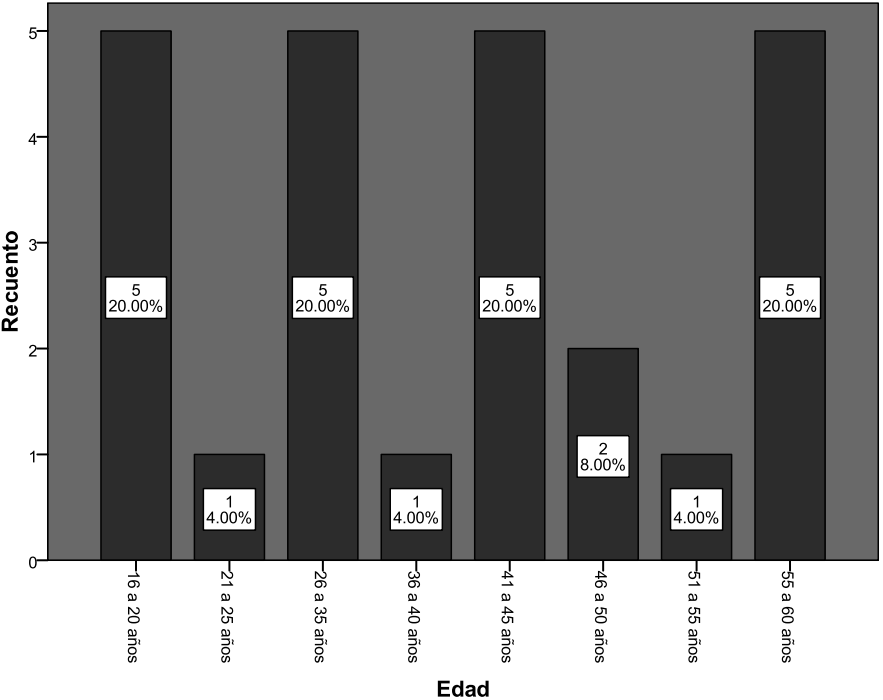
Recursos Humanos y Administrativos y Seguridad. Cabe destacar que se tomaron en cuenta los trabajadores activos, planta o transitorios, que al momento de hacer la investigación contaban con una contratación por parte de la empresa y cubrían ese número de plazas.

La aplicación de las encuestas sobre un número determinado de empleados (25 trabajadores), arrojaron distintos resultados, que conllevan las interpretaciones que a continuación se desarrollan. Como ya se mencionó anteriormente, la metodología fue de la siguiente manera: se seleccionó este tipo de muestreo debido a que es una población chica y se tiene el conocimiento de todos los miembros de la población, además se adapta muy bien con los propósitos de la investigación.

Con base en la muestra seleccionada de 25 trabajadores de esta organización se puede notar que hay una fuerte prevalencia del sexo masculino sobre el femenino ya que los resultados de las encuestas arrojan que el 76% son hombres y el 24% son mujeres



Según podemos apreciar en los resultados de las encuestas el factor de la edad no es un elemento significativo dentro de la organización debido a que no existe ningún patrón de edad predominante. En nuestra muestra podemos apreciar como cuatro rangos de edades (16 a 20, 26 a 35, 41 a 45 y 55 a más de 60) están empatados con un mismo número de representantes.



De la misma manera, las medias de tendencia central nos indican varias modas, por lo cual se muestra únicamente el menor de los valores, de 16 a 20 años. Por otra parte la mediana y la media nos dan datos cercanos pero no iguales, con lo cual si sumamos estos dos rangos podemos ver que la mayoría tienen entre 36 y 45 años. Sin embargo podemos percatarnos que no es una distribución de datos normal.

Estadísticos

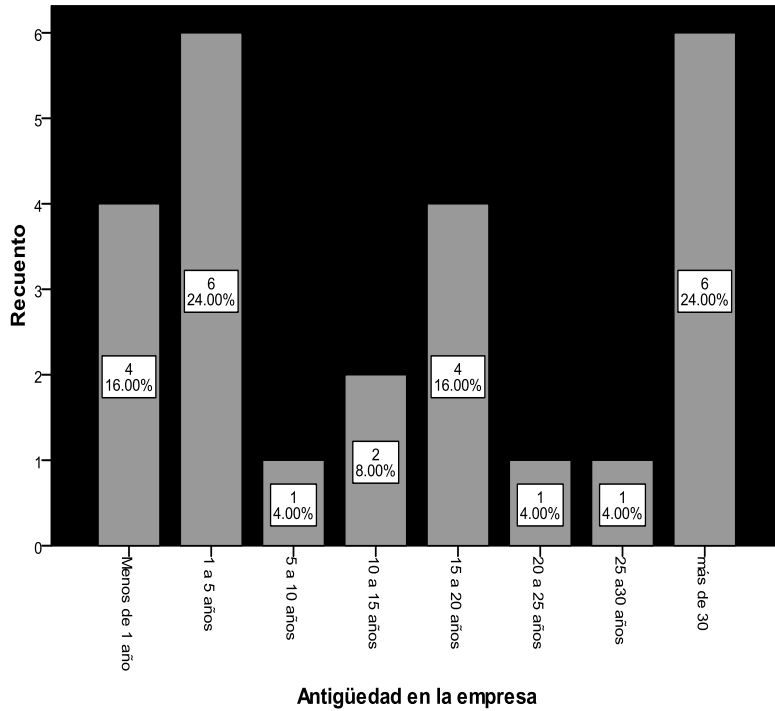
Edad

| | | |
|-------------|----------|----------------|
| N | Válidos | 25 |
| | Perdidos | 0 |
| Media | | 4.40 |
| Mediana | | 5.00 |
| Moda | | 1 ^a |
| Desv. típ. | | 2.517 |
| Percentiles | 25 | 2.50 |
| | 50 | 5.00 |
| | 75 | 6.50 |

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

En el tópico referente a los años que el personal tiene laborando en la empresa, podemos establecer que tenemos dos vertientes principales, un del personal relativamente nuevo (de 1 a 5 años) y otra de los trabajadores veteranos (Con más de 30 años trabajando en la empresa), con esto nos podemos dar cuenta que hubo una brecha generacional de aproximadamente de 25 años donde las contrataciones en la empresa bajaron significativamente.

Igual que en el anterior tópico aquí tampoco existe una moda única, por lo cual en los estadísticos sólo marca la primera, lo cual nos demuestra que tampoco hay una distribución de datos simétrica.



Estadísticos

Antigüedad en la empresa

| | | |
|-------------|----------|----------------|
| N | Válidos | 25 |
| | Perdidos | 0 |
| Moda | | 2 ^a |
| Desv. típ. | | 2.673 |
| Percentiles | 25 | 2.00 |
| | 50 | 4.00 |
| | 75 | 7.50 |

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

En el siguiente cuadro de frecuencias se analiza otro de los tópicos iniciales, el nivel de escolaridad, el cual nos ayudará a crear los perfiles de los trabajadores que laboran en esta empresa petrolera.

| Nivel de escolaridad | | | | | |
|----------------------|-------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válidos | Primaria | 3 | 12.0 | 12.0 | 12.0 |
| | Primaria incompleta | 1 | 4.0 | 4.0 | 16.0 |
| | Secundaria | 4 | 16.0 | 16.0 | 32.0 |
| | Secundaria incompleta | 1 | 4.0 | 4.0 | 36.0 |
| | Preparatoria | 3 | 12.0 | 12.0 | 48.0 |
| | Preparatoria incompleta | 1 | 4.0 | 4.0 | 52.0 |
| | Licenciatura trunca | 7 | 28.0 | 28.0 | 80.0 |
| | Licenciatura | 5 | 20.0 | 20.0 | 100.0 |
| | Total | 25 | 100.0 | 100.0 | |

Estadísticos

Nivel de escolaridad

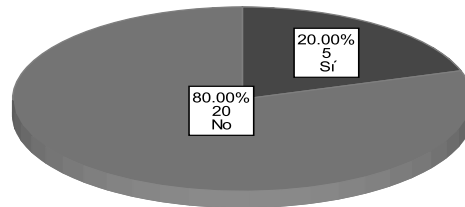
| | | |
|-------------|----------|-------|
| N | Válidos | 25 |
| | Perdidos | 0 |
| Media | | 5.24 |
| Mediana | | 6.00 |
| Moda | | 7 |
| Desv. típ. | | 2.471 |
| Percentiles | 25 | 3.00 |
| | 50 | 6.00 |
| | 75 | 7.00 |

Como se puede observar se calcularon los tres niveles de tendencia central (media, mediana y moda), sin embargo debido a las características de la investigación, la que se tomará como referente es la moda, debido a que nos muestra que rango de estudio tiene un porcentaje valido y acumulado mayor. En este caso el estadístico nos dice que la moda es 7, lo cual indica que es el inciso séptimo, que se refiere a la licenciatura trunca con un 28%.

El tema que se refiere a la afinación política social o religiosa nos permite comenzar a crear los distintos perfiles de los trabajadores que laboran dentro de la empresa en un esquema de la cultura cívica.

En la siguiente gráfica podemos darnos cuenta de que solamente es una minoría de la población (20% según la muestra) la que por iniciativa propia se involucra con asuntos políticos, sociales y religiosos.

Afiliación política,
social y/o religiosa



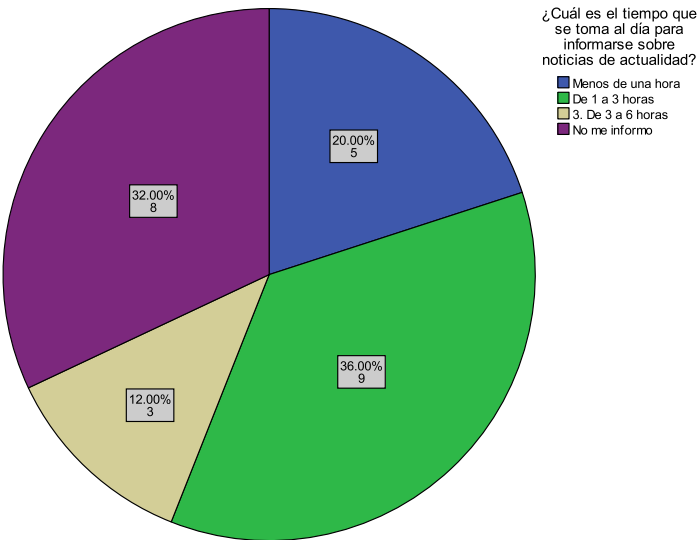
Así mismo las medidas de tendencia central nos dejan claro que se los trabajadores se inclinan más por la segunda opción, osea que no tienen afiliación alguna con órganos externos de carácter social, político o religioso, lo cual nos deja en claro que no hay mucha iniciativa por parte de ellos.

Estadísticos

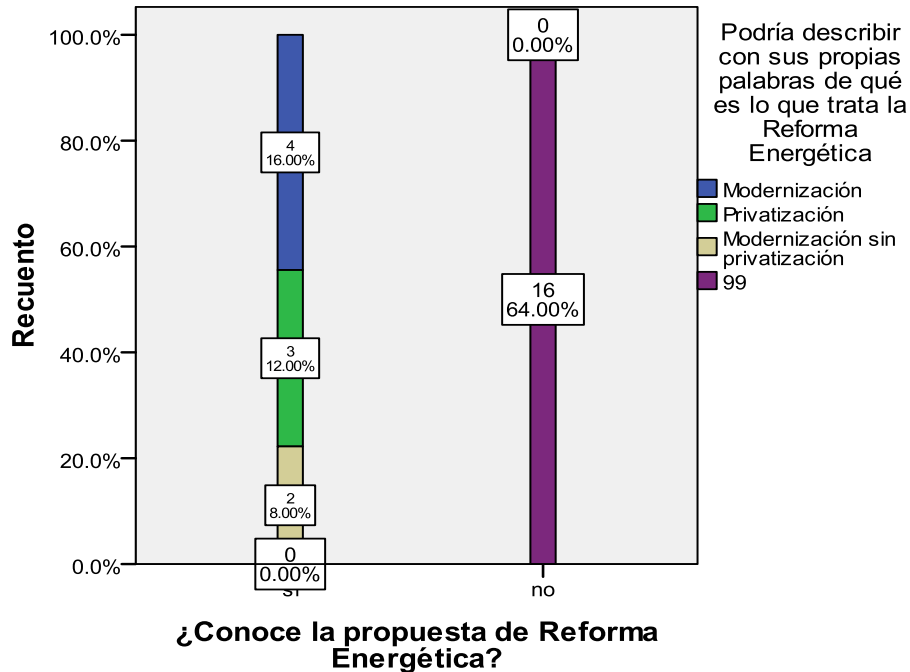
Afiliación política, social y/o religiosa

| | | |
|-------------|----------|------|
| N | Válidos | 25 |
| | Perdidos | 0 |
| Moda | | 2 |
| Desv. típ. | | .408 |
| Percentiles | 25 | 2.00 |
| | 50 | 2.00 |
| | 75 | 2.00 |

Dentro del mismo parámetro de la cultura cívica y política de los trabajadores dentro de esta empresa, en la siguiente gráfica y en el siguiente cuadro estadístico podemos darnos cuenta de que sólo el 12 % de los trabajadores se toma más de 3 horas al día para enterarse de noticias de actualidad, mientras que el 36 % se toma de 1 a 3 horas, el 20 % menos de 1 hora y el 32% no se informa. Con esto podemos ver que el 52% no se informa, o al menos no le dedica un tiempo mínimo de 1 hora para poder crear juicios más imparciales acerca de las noticias cotidianas.

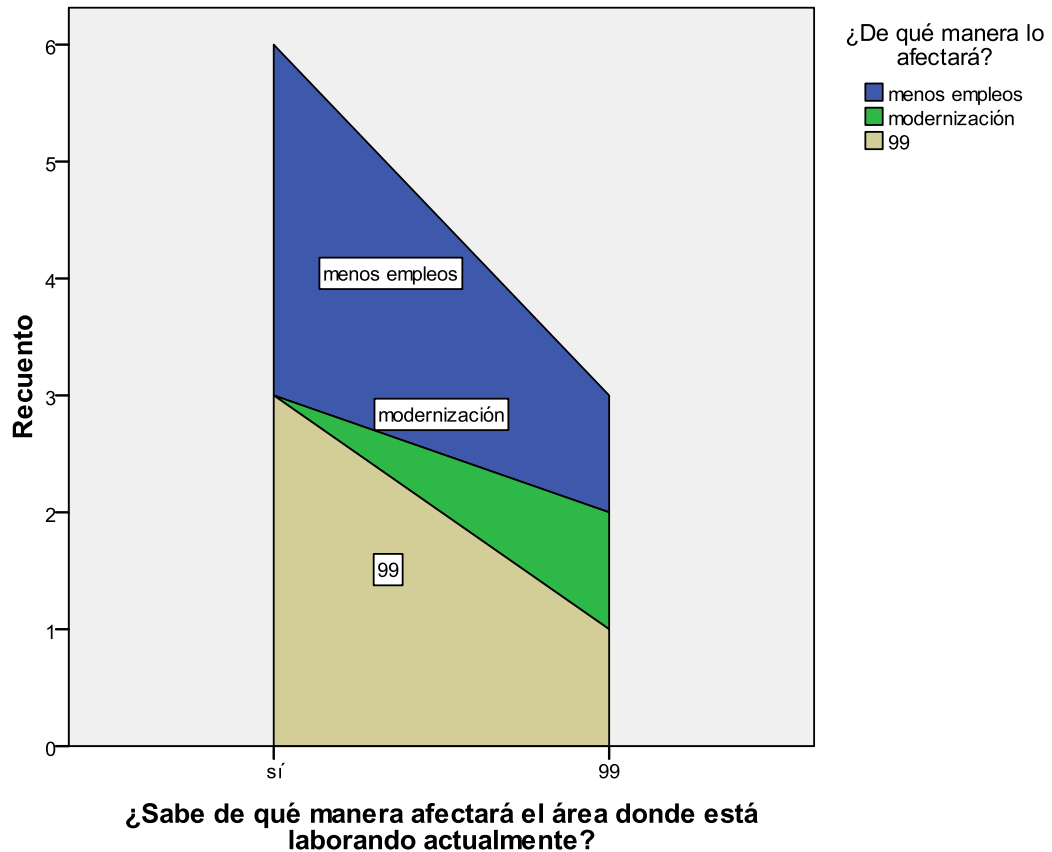


En dos de los tópicos más trascendentes de la encuesta, referentes al conocimiento y a la percepción que se tenía acerca de la reforma energética, los resultados fueron muy claros y refuerzan la hipótesis inicial de que la mayoría de los trabajadores no tienen idea de que es esta reestructuración laboral ni en que los puede afectar o beneficiar.



Como podemos ver en la gráfica anterior, en la que se hace un cruce, entre las variables de conocimiento de la reforma y percepción de la misma, se puede observar claramente como la mayoría (64%) no sabe acerca de este tratado, mientras que la minoría (36%) manifiesta que sí sabe algo de tal reforma.

Otro dato importante que se obtiene de la gráfica anterior es que el 16% de los trabajadores piensa que se trata de una reforma que va a impulsar la modernización dentro de la empresa, mientras que el 12% cree que se trata de un movimiento con fines netamente privatizadores y el 8% cree que es una estrategia que modernizará a la empresa sin privatizarla. Es importante resaltar que el 64% no sabe o no contestó.

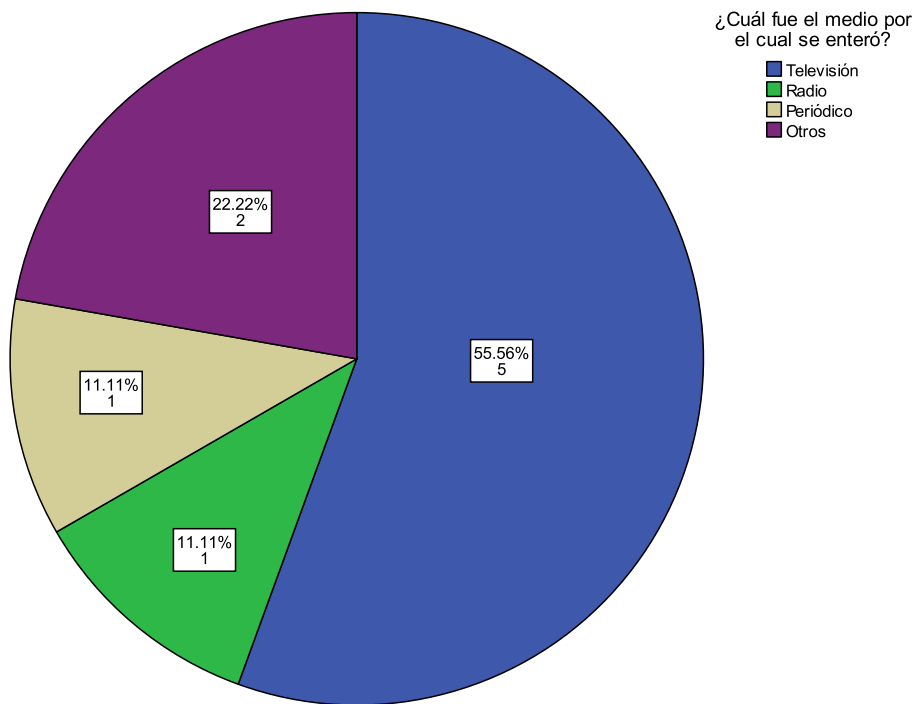


Es importante observar, que a pesar de que los trabajadores tienen la idea de la modernización, también se hace presente la percepción de que habrá menos empleos al momento de que la Reforma Energética entre en vigor.

Como ya se ha mencionado anteriormente, del 100% de los entrevistados, sólo el 36% sabe algo de la Reforma Energética. Así que de ahora en adelante, manejaremos esa cifra como nuestro 100%, para las interpretaciones.

De ese porcentaje, el 77.8% fueron hombres, y el 22.2% mujeres.

| Sexo | | | | | |
|--|--------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Porcentaje de hombres y mujeres que conocen la propuesta de Reforma Energética | | | | | |
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válidos | Hombre | 7 | 77.8 | 77.8 | 77.8 |
| | Mujer | 2 | 22.2 | 22.2 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |



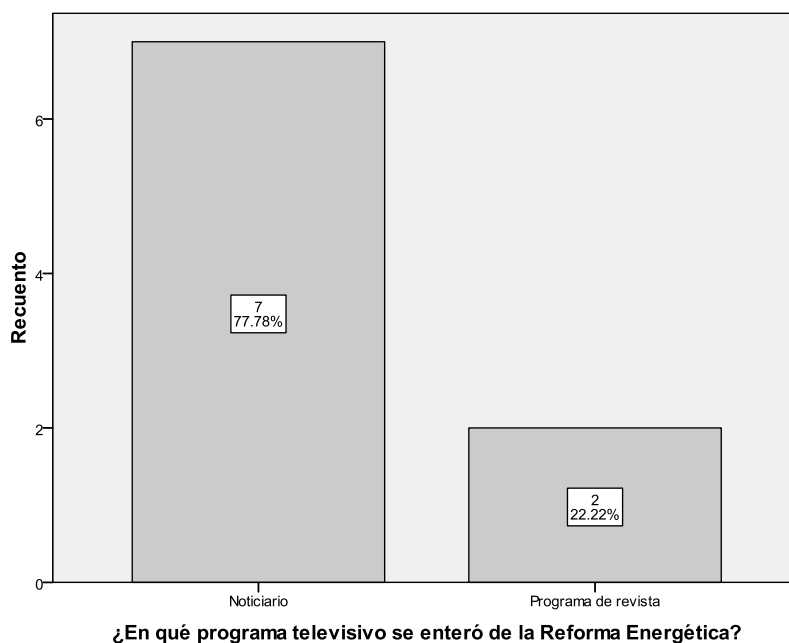
En el gráfico anterior, podemos percatarnos de que la televisión es la de mayor influencia al momento de haberse enterado de la Reforma Energética. Como es uno de los medios de comunicación con más auge, y de mayor cobertura, el Gobierno Federal invierte más dinero y tiempo en la transmisión de su propaganda para darle sentido positivo a la Reforma Energética, brindando a la población la información de manera corta y concisa, con respecto al tema.

Cuando realicé la encuesta, uno de mis propósitos era que en la opción "Otros", los trabajadores consideraran al Sindicato como un medio por el cual se podían informar de que manera afectaba la Reforma Energética.

Las tablas siguientes, exponen la frecuencia con la que los entrevistados se informaron, respecto al tema, a través de diversos medios, como la televisión, radio, periódicos, revistas, Internet, libros, mítines, jefe o personal superior, compañeros de trabajo y familia.

¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Televisión)

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos mucha | 4 | 44.4 | 44.4 | 44.4 |
| algo | 2 | 22.2 | 22.2 | 66.7 |
| poca | 3 | 33.3 | 33.3 | 100.0 |
| Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |



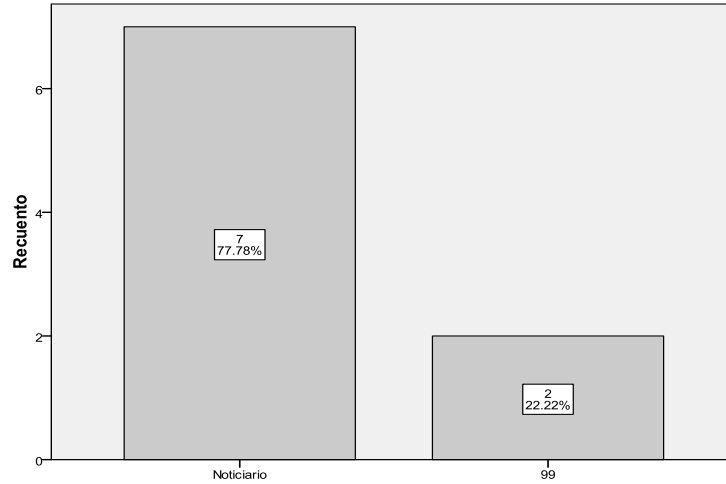
Los noticiarios son los programas más vistos por los trabajadores en el momento que pueden ver televisión, ya que el 77.78% de los encuestados que conocen la Reforma Energética, tuvieron la oportunidad de enterarse por la televisión, lo hicieron a través de esos programas. Evidentemente, los líderes de opinión estelares en cada televisora, y que estas así lo han determinado, influyen mucho en la noticia: Joaquín López-Dóriga y Javier Alatorre.

¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Revistas)

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | algo | 1 | 11.1 | 11.1 | 11.1 |
| | poca | 4 | 44.4 | 44.4 | 55.6 |
| | nada | 4 | 44.4 | 44.4 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Radio)

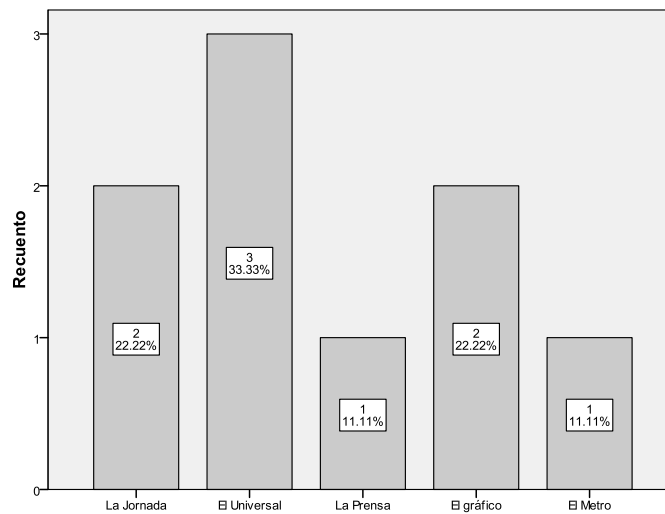
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | mucha | 3 | 33.3 | 33.3 | 33.3 |
| | algo | 1 | 11.1 | 11.1 | 44.4 |
| | poca | 5 | 55.6 | 55.6 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |



¿En qué programa radiofónico se enteró de la Reforma Energética?

¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Periódicos)

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | mucha | 2 | 22.2 | 22.2 |
| | algo | 4 | 44.4 | 66.7 |
| | nada | 3 | 33.3 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | |

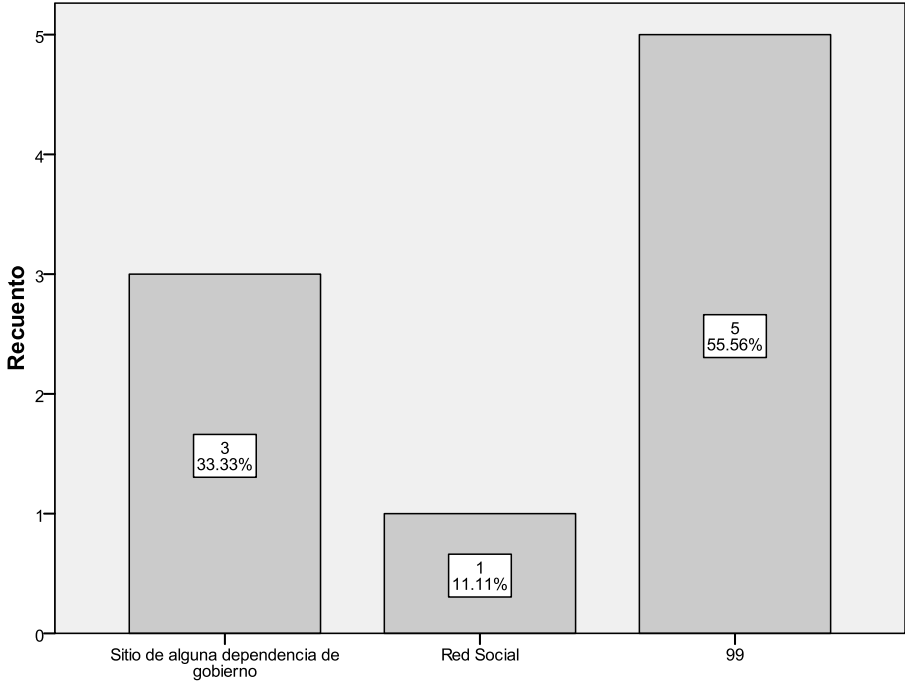


¿En qué periódico se enteró de la Reforma Energética?

El Universal es el periódico que más circula entre los interesados sobre la Reforma Energética. Seguido por El Gráfico, el cual es uno de los más leídos, no sólo por los trabajadores, sino por la población mexicana, al ser económico y con notas informativas mucho más resumidas. Aunque cabe destacar, que estos dos periódicos pertenecen a la misma casa informativa, por lo cual, sus noticias no varían mucho entre sí.

¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Internet)

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | mucha | 2 | 22.2 | 22.2 | 22.2 |
| | algo | 1 | 11.1 | 11.1 | 33.3 |
| | nada | 6 | 66.7 | 66.7 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |



¿En qué sitio de internet se informó sobre la Reforma Energética?

Con respecto al internet, los trabajadores petroleros definen que si se llegaron a informar con respecto a la Reforma Energética, fue gracias a algún sitio web de dependencia gubernamental. Este puede ser la misma página oficial de Petróleos Mexicanos o de la Secretaría de Gobernación, ya que son los sitios más frecuentados en las computadoras de la Terminal de Almacenamiento y Reparto San Juan Ixhuatepec, además de ser las únicas en las cuales se tiene acceso.

¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Libros)

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | algo | 1 | 11.1 | 11.1 | 11.1 |
| | poca | 2 | 22.2 | 22.2 | 33.3 |
| | nada | 6 | 66.7 | 66.7 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Mitines)

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | mucha | 2 | 22.2 | 22.2 | 22.2 |
| | poca | 1 | 11.1 | 11.1 | 33.3 |
| | nada | 6 | 66.7 | 66.7 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Jefes y Personal de Confianza)

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | algo | 4 | 44.4 | 44.4 | 44.4 |
| | poca | 2 | 22.2 | 22.2 | 66.7 |
| | nada | 3 | 33.3 | 33.3 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Compañeros de trabajo)

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | mucha | 2 | 22.2 | 22.2 | 22.2 |
| | algo | 1 | 11.1 | 11.1 | 33.3 |
| | poca | 4 | 44.4 | 44.4 | 77.8 |
| | nada | 2 | 22.2 | 22.2 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Familia)

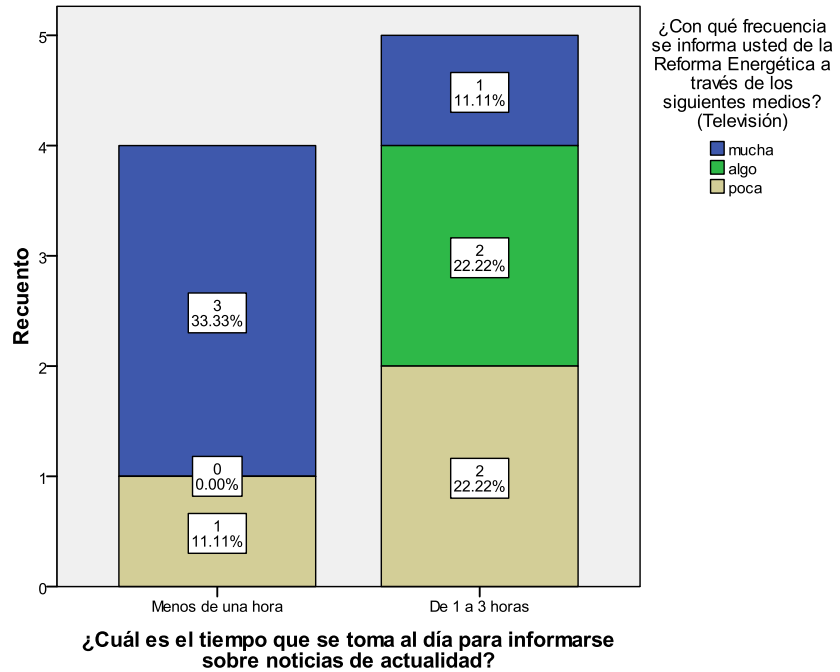
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | algo | 1 | 11.1 | 11.1 | 11.1 |
| | poca | 2 | 22.2 | 22.2 | 33.3 |
| | nada | 6 | 66.7 | 66.7 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

Podemos notar que la variable "Mucha" no se repite constantemente , evidentemente, la televisión es la que más porcentaje obtiene en este tipo de tablas, ya que el 44.4% de los que conocen la Reforma Energética, se enteraron a través de este medio de comunicación. Dejando en claro el nivel de cobertura que llega a tener. Los demás medios, no tienen el auge que la televisión posee, atribuyendo que la jornada laboral es de 8 horas, en diversos horarios: matutino, vespertino y nocturno, lo cual demuestra el poco tiempo que se tiene para actualizarse e informarse de mayor manera.

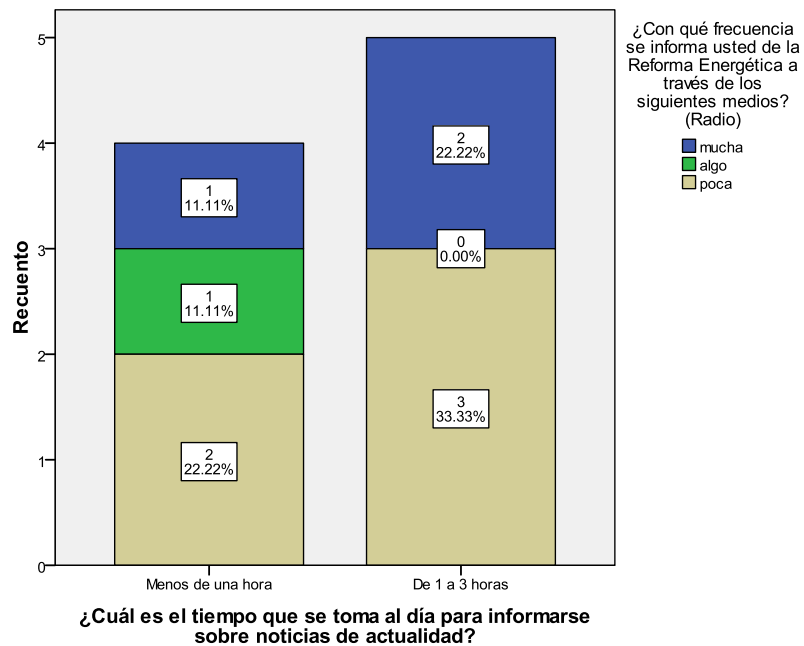
Esto se compensa, al informarse a través del Jefe o Personal superior y compañeros de trabajo. Ya que ocupan el tiempo de trabajo para informarse algo. El 44.4% dicen informarse "algo" gracias a sus superiores, pero el 22.2% se informan "mucho" gracias a las conversaciones con sus compañeros de trabajo.

La empresa cuenta con una revista bimestral, llamada "Nosotros los petroleros", que es repartida entre los trabajadores, gratuitamente. Es un medio de comunicación interno para propagar información que afecta a la empresa y por ende a los empleados de ésta. En el periodo noviembre - diciembre, se lanza la revista *Época 4, No. 6*, con la portada "*Reforma Energética. Impulso fundamental*". Después de aprobada la Reforma, se da a conocer mediante un medio oficial de la empresa, entre sus trabajadores.

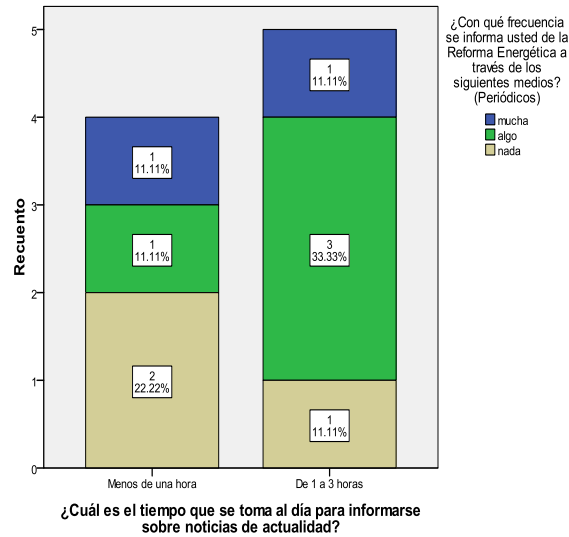
A continuación se hace un primer cruce descriptivo para poder apreciar de una forma más completa la posible influencia de dos variables: la del tiempo para informarse y la frecuencia informativa en distintos medios.



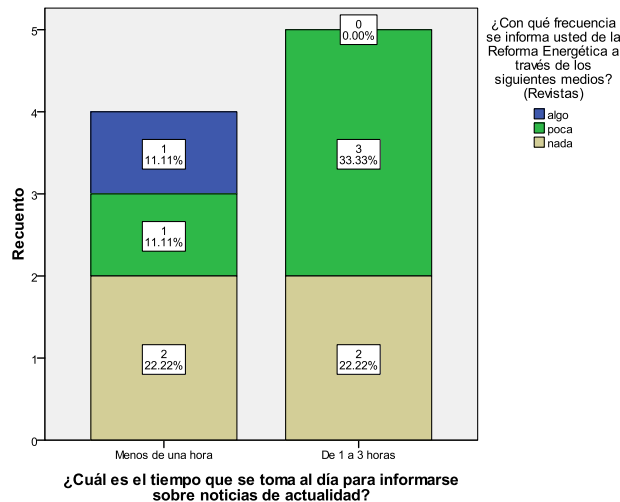
Con esta gráfica podemos darnos cuenta que la gente que se informa en menos de una hora, lo hace principalmente a través de la televisión.



En lo que se refiere al caso de la radio se está un poco más equilibrado, ya que la gente que se informa a través de esta frecuencia varía con muy poca diferencia entre los que lo hacen mucho y los que lo hacen poco.

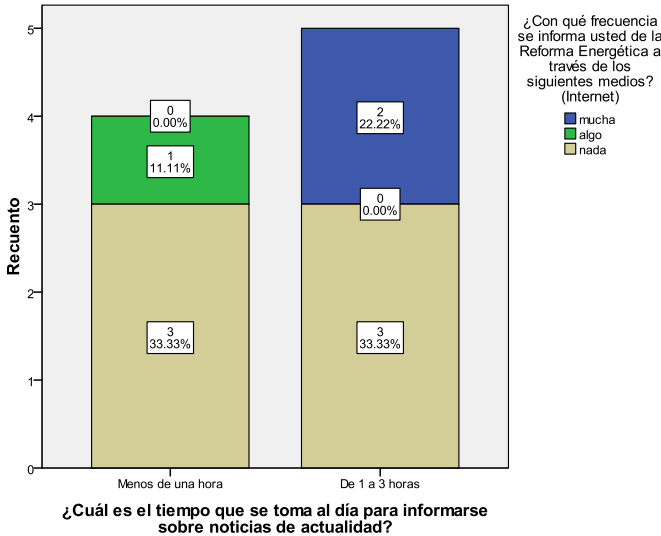


En el caso de los periódicos podemos notar que no hay una tendencia que predomine significativamente, y se puede decir que la mayoría manifiesta que lee el periódico para enterarse de la Reforma Energética.

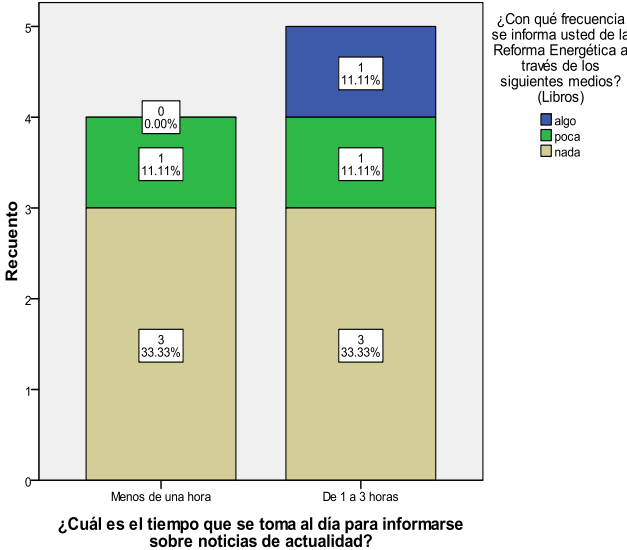


Algo de llamar la atención de la gráfica anterior es que no hubo ninguna respuesta que manifestara que se recurre mucho a tal medio, además hay un gran porcentaje que ya no recurre a estos medios de comunicación. La revista

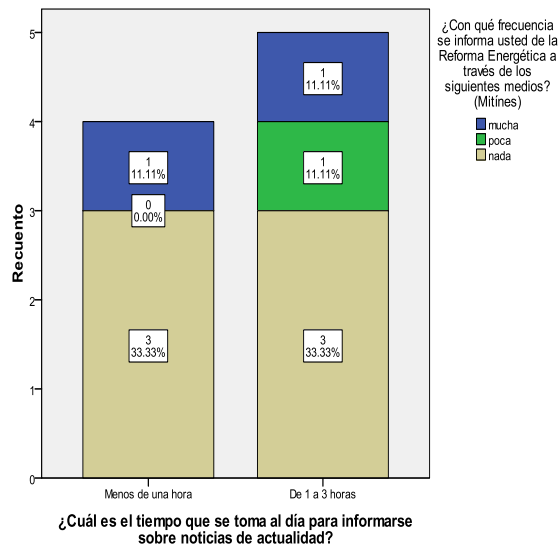
que se mencionó fue "Proceso", pero la publicación institucional de Pemex "Nosotros los petroleros", no fue recordada durante la encuesta.



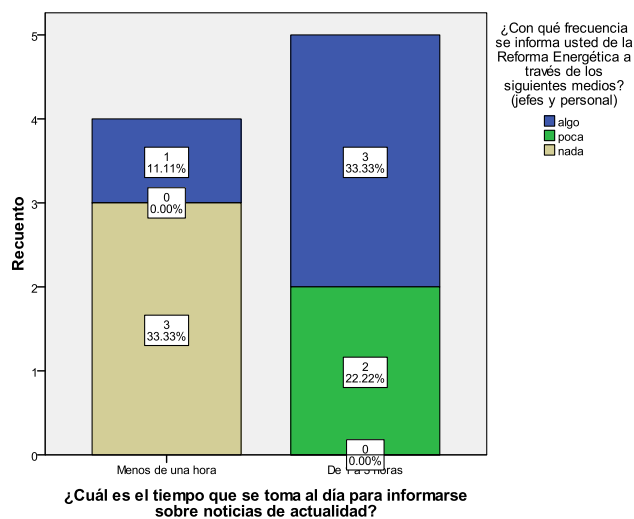
En esta gráfica se muestra la presencia de una brecha tecnológica en la mayoría de los trabajadores, ya que el Internet poco a poco se está convirtiendo en uno de los medios más importantes y los trabajadores no participan en este proceso.



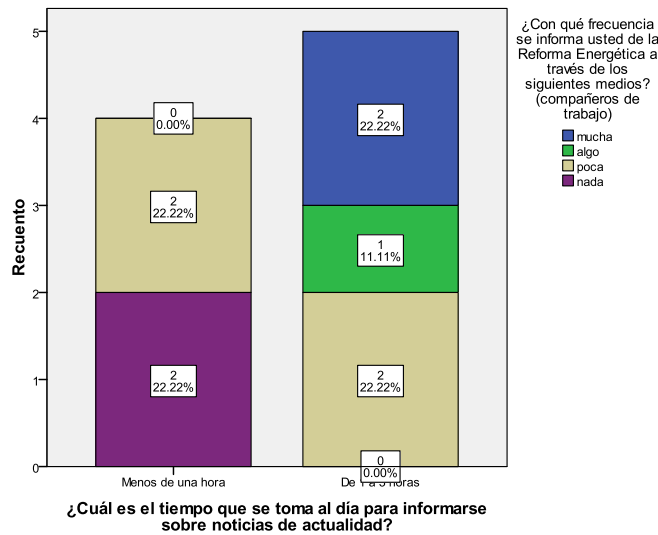
Por otra parte parece ser que los libros ya son una fuente recurrente ya que solo en 11 % recurre "algo" a ellos.



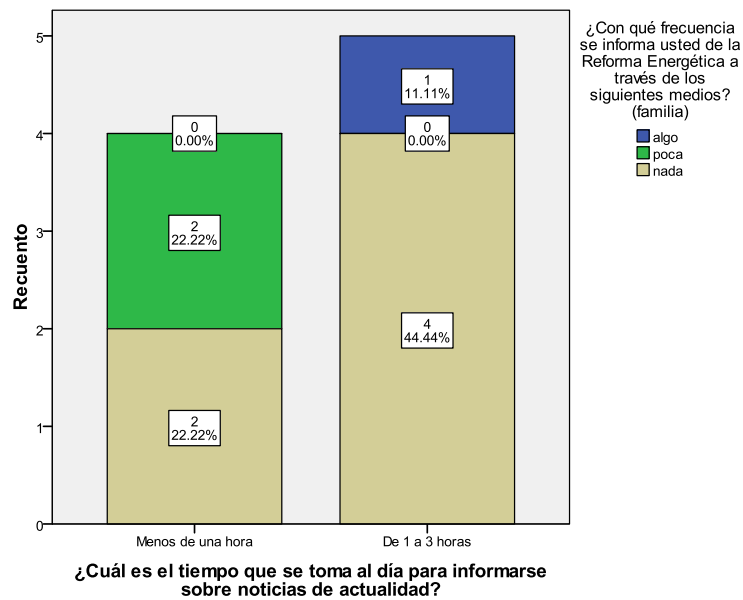
Los mítines tienen un porcentaje importante ya que entre los que se enteran de la noticias de menos de 1 hora hasta los que lo hacen por 3 horas lo hacen en un 22 %.



Casi nadie se entera de la reforma a través de sus jefes, si lo hacen es muy poco tiempo y no de manera tan frecuente.



Algo que es de llamar la atención es los compañeros de trabajo son una fuente importante de información ya que la mayoría de los trabajadores les destina gran espacio y tiempo para escucharlos.



De todas las posibles fuentes de información esta fue la menos recurrente en espacio y tiempo.

¿Cuál fue el medio por el cual se enteró sobre la Reforma Energética?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Televisión | 5 | 55.6 | 55.6 |
| | Radio | 1 | 11.1 | 66.7 |
| | Periódico | 1 | 11.1 | 77.8 |
| | Otros | 2 | 22.2 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 |

Podemos percatarnos del predominio de la televisión para informar a la población, ya que dentro de los informados sobre la Reforma Energética, el 55.6% se informó por ese medio. Regularmente, delimitaban a noticiarios y programas de revistas, pues los primeros, llevan una ventaja de 77.8% sobre los segundos con el 22.2%.

¿En qué programa televisivo se enteró de la Reforma Energética?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Noticiario | 7 | 77.8 | 77.8 |
| | Programa de revista | 2 | 22.2 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 |

Son las grandes emporios televisivos los que predominan en las respuestas donde se especifican que tipo de noticiarios ven: Tv Azteca y Televisa.

Así mismo, los programas radiofónicos que también predominan, son los noticiarios. El hecho de que dentro de ciertas áreas de trabajo se cuente con este transmisor, aumenta el porcentaje de personas que se enteraron por este medio, sin tener que invertir tiempo extra para informarse.

¿En qué programa radiofónico se enteró de la Reforma Energética?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Noticiario | 7 | 77.8 | 77.8 | 77.8 |
| | 99 | 2 | 22.2 | 22.2 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

Los sitios de Internet, también comienzan a tener auge, ya que al momento de enterarse sobre la Reforma Energética, a través de sitios web de dependencias gubernamentales, predomina el 33.3% de los encuestados, posiblemente, gracias a la facilidad que se tienen dentro de la empresa para ocupar el intranet y estar informado por ese medio.

¿En qué sitio de internet se informó sobre la Reforma Energética?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Sitio de alguna dependencia de gobierno | 3 | 33.3 | 33.3 | 33.3 |
| | Red Social | 1 | 11.1 | 11.1 | 44.4 |
| | 99 | 5 | 55.6 | 55.6 | 100.0 |
| | Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

Así, llegamos a la función comunicativa que el Sindicato debe tener. Según la Acta Constitutiva y Estatutos Generales, los cuáles rigen y son la base del funcionamiento del Sindicato Petrolero, se menciona que los agremiados deben formar asambleas de carácter informativo:

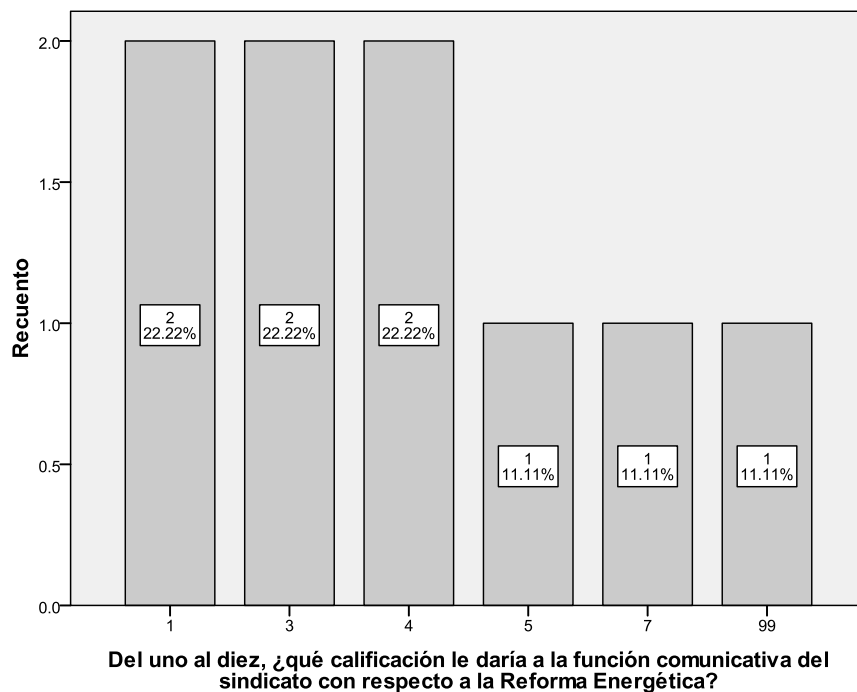
Artículo 251. Los Comités Ejecutivos Locales, convocarán a asamblea extraordinaria por sí mismos o a solicitud de la mayoría de los socios activos de su entidad sindical. Los solicitantes deberán indicar por escrito las causas que a su juicio ameriten la celebración de la asamblea extraordinaria.⁷¹

Podemos notar que cuando un suceso importante se genere, afectando de una u otra manera su área laboral, se debe formar una asamblea extraordinaria, para dar puntos de vista e informar al personal que trabaja en el área. Con respecto a este punto, la pregunta de la función comunicativa del sindicato, reflejó los siguientes resultados:

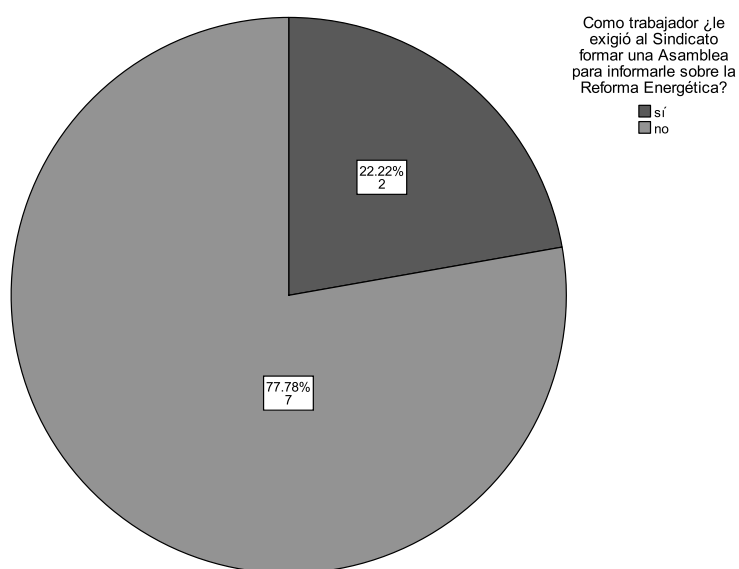
Del uno al diez, ¿qué calificación le daría a la función comunicativa del sindicato con respecto a la Reforma Energética?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | 1 | 22.2 | 22.2 | 22.2 |
| | 3 | 22.2 | 22.2 | 44.4 |
| | 4 | 22.2 | 22.2 | 66.7 |
| | 5 | 11.1 | 11.1 | 77.8 |
| | 7 | 11.1 | 11.1 | 88.9 |
| | 99 | 11.1 | 11.1 | 100.0 |
| Total | 9 | 100.0 | 100.0 | |

⁷¹ Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Acta Constitutiva y Estatutos Generales. P. 207.



Así, el Sindicato está reprobado ante los trabajadores por la falta de información que brindó durante el periodo de aprobación de la Reforma Energética. Sólo el 11.1% asegura aprobarlo. El 77.7% reprueba la función comunicativa del Sindicato Petrolero. Y sólo una persona se niega a contestar.



Esto deja en claro, que también son los trabajadores los que dejan a un lado la responsabilidad social para enterarse de los acontecimientos de la actualidad. Ellos tienen el derecho de informarse pero también tienen la obligación de exigir una mejor información por parte de su Sindicato. Esto se puede interpretar como apatía por parte del trabajador para no involucrarse en los hechos de actualidad, los cuales tienen grandes repercusiones en sus áreas laborales.

El Sindicato, como lo vimos en el Capítulo I, tiene una Secretaría llamada de "Del exterior y Propaganda", que tiene las siguientes funciones:

Asumir la dirección del periódico oficial del Sindicato y gestionar el canje de órganos periodísticos.⁷²

Realizar una intensa propaganda de orientación y unificación entre los socios de la Delegación, con base en los principios doctrinarios del Sindicato.⁷³

Atender los asuntos de propaganda y publicidad de la Delegación.⁷⁴

La sección 34 no tiene ningún periódico oficial en donde se muestre la postura del Sindicato, dejando de lado la comunicación por este medio del trabajador con la institución.

⁷² Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Acta Constitutiva y Estatutos Generales. P. 157.

⁷³ *Ídem*. P. 190.

⁷⁴ *Ídem*. P. 191.

Tabla de contingencia.

Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética
*** ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los**
siguientes medios? (Televisión)

| Recuento | ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Televisión) | | | Total | |
|--|--|------|------|-------|---|
| | mucha | algo | poca | | |
| Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética | Modernización | 1 | 2 | 1 | 4 |
| | Privatización | 2 | 0 | 1 | 3 |
| | Modernización sin privatización | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Total | | 4 | 2 | 3 | 9 |

Ahora, en la tabla de contingencia anterior, podemos notar que la influencia de la televisión se ha marcado: al momento de describir con sus propias palabras, de qué trata la Reforma Energética, la palabra *modernización* es la más mencionada. El discurso televisivo repetía constantemente la excusa del Gobierno Federal:

El viernes 28 de noviembre se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los siete decretos que integran la Reforma Energética, con esto se concluyen los trabajos encabezados por el Gobierno Federal en esta importante iniciativa para fortalecer a la empresa más importante del país.⁷⁵

La televisión repetía constantemente la idea de que no se privatizaría Petróleos Mexicanos, sino simplemente, la idea era la modernización en la

⁷⁵ s/a, *Todo sobre la Reforma Energética* [en línea], México, Petróleos Mexicanos, Boletín de Prensa 185/2008, Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=137> [Consulta 27 de septiembre de 2010].

paraestatal, esta idea fue difundida con apoyo del Gobierno Federal y sus diversas instituciones.

Tabla de contingencia

Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética

*** ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Radio)**

| Recuento | ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Radio) | | | Total | |
|--|---|------|------|-------|---|
| | mucha | algo | poca | | |
| Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética | Modernización | 2 | 0 | 2 | 4 |
| | Privatización | 1 | 1 | 1 | 3 |
| | Modernización sin privatización | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Total | | 3 | 1 | 5 | 9 |

Lo mismo sucede con la radio. Al estar en constante exposición a los medios, donde las grandes televisoras tienen concesiones también en las radiodifusoras, es evidente que el mismo discurso que se maneja en la televisión, será manejado de igual manera en muchas radiodifusoras. Evidentemente, esto se refleja cuando observamos que la idea que más se repite es con respecto a la modernización.

Tabla de contingencia

Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética

*** ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Periódicos)**

| Recuento | | ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Periódicos) | | | Total |
|--|---------------------------------|--|----------|----------|----------|
| | | mucha | algo | nada | |
| Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética | Modernización | 1 | 3 | 0 | 4 |
| | Privatización | 1 | 1 | 1 | 3 |
| | Modernización sin privatización | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Total | | 2 | 4 | 3 | 9 |

Tabla de contingencia

Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética

*** ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Mités)**

| Recuento | | ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Mités) | | | Total |
|--|---------------------------------|---|----------|----------|----------|
| | | mucha | poca | nada | |
| Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética | Modernización | 0 | 1 | 3 | 4 |
| | Privatización | 1 | 0 | 2 | 3 |
| | Modernización sin privatización | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Total | | 2 | 1 | 6 | 9 |

Tabla de contingencia

Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética

*** ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (Compañeros de trabajo)**

| Recuento | ¿Con qué frecuencia se informa usted de la Reforma Energética a través de los siguientes medios? (compañeros de trabajo) | | | | Total | |
|--|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| | mucha | algo | poca | nada | | |
| Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética | Modernización | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 |
| | Privatización | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 |
| | Modernización sin privatización | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Total | | 2 | 1 | 4 | 2 | 9 |

Tabla de contingencia

Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética

*** ¿Cuál fue el medio por el cual se enteró?**

| Recuento | ¿Cuál fue el medio por el cual se enteró? | | | | Total | |
|--|---|----------|-----------|----------|----------|----------|
| | Televisión | Radio | Periódico | Otros | | |
| Podría describir con sus propias palabras de qué es lo que trata la Reforma Energética | Modernización | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 |
| | Privatización | 2 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| | Modernización sin privatización | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Total | | 5 | 1 | 1 | 2 | 9 |

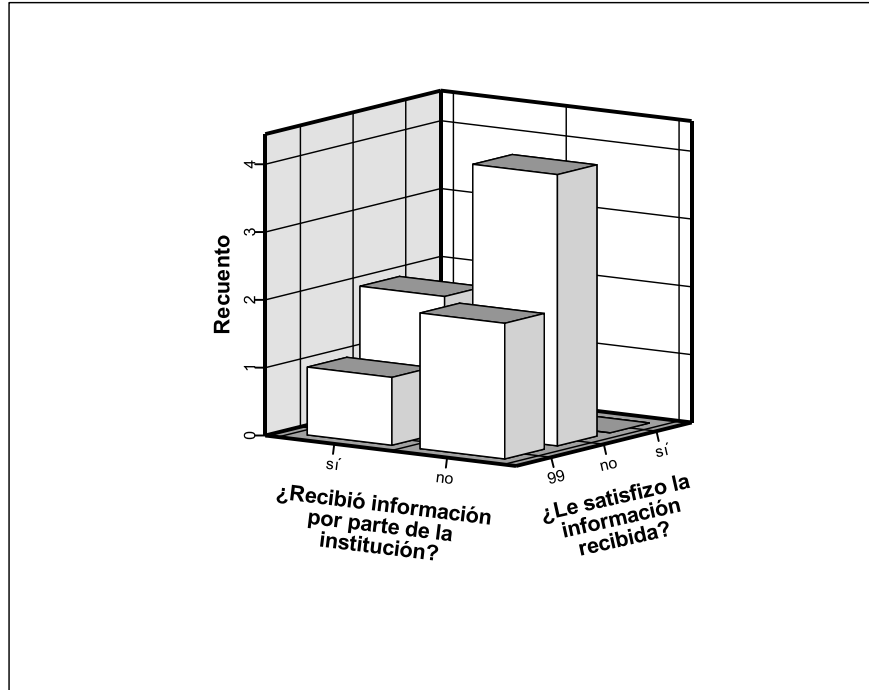
Analizando los cuadros anteriores, podemos notar que no hubo un cambio significativo en la forma de pensar con respecto a la Reforma Energética, ya que la idea de la modernización se mantiene en la mayoría de las respuestas y pocas son las personas que piensan en la privatización. En conclusión, vemos como la propaganda del Gobierno Federal ha encauzado correctamente su mensaje hacia la población.

Los medios de comunicación no desarrollan la pluralidad ni respetan la opinión ajena. En palabras de Andrés Manuel López Obrador, con respecto a la Reforma Energética, sostiene:

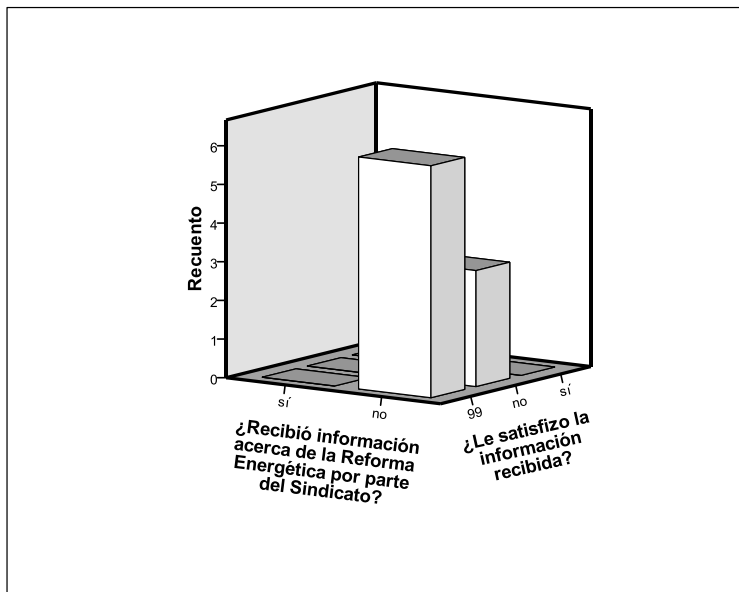
... los dueños de los principales medios de comunicación son de los hombres más ricos de México. Por intereses, afinidad o conveniencia, se oponen a las órdenes del régimen y ofrecen sus servicios para llevar a cabo cualquier campaña de desprestigio contra quienes son considerados una amenaza por resistir ante las injusticias o por intentar un cambio verdadero... Esto explica también por qué están cerrados los medios para la sociedad.. no nos permiten expresarnos y por qué en vez de informar se erigen en jueces y sólo sus opiniones son escuchadas⁷⁶.

Con esto se sustenta la idea de que los medios se encargan de reducir las perspectivas de una noticia para que sea vista sólo a los intereses de éste. La idea es unificar el pensamiento, la población debe dar respuestas en automático para que el producto, o en este caso una idea, sea un éxito.

⁷⁶ Andrés Manuel López Obrador. *La gran tentación. El petróleo de México*. Editorial Random House. Primera Edición. México, 2008. Pp. 157-158.



Es evidente que entre más información -datos que tienen sentido para quien la percibe-, reciba el trabajador más será su nivel de satisfacción adquirida sobre ésta; pero el personal no obtuvo respuestas e información, como se refleja en la gráfica anterior.



Al estar reprobado el Sindicato en su función comunicativa, era de esperarse que la poca información que se lanzó sobre la Reforma Energética no fuera la esperada y los trabajadores evidentemente no obtuvieron nada de información por parte de una Institución que es realmente importante para ellos, pues es el lazo entre la paraestatal y sus trabajadores.

Conclusiones

Es legítimo decir que el petrolero común no está interesado en la Reforma Energética y desconoce tales asuntos por diversos factores. En primer lugar, tenemos Instituciones deficientes en su área de comunicación. Desde la misma paraestatal que sólo tuvo una publicación para hablar al respecto, y su página de internet, donde solo el que tiene computadora y conocimiento para navegar en la red, puede hacerlo. Además, de que ningún trabajador encuestado posee equipo de cómputo para uso personal.

En segundo lugar, la deficiencia del sindicato. En su deber ser, debería crear un lazo significativo entre la paraestatal y los trabajadores. Además de ser el vínculo más cercano, para que la información fluya de primera mano. Pero en la práctica, es totalmente lo contrario, ya que no se preocupa de crear estos vínculos para mantener al tanto de los cambios que se producen a nivel nacional y afectan el trabajo de sus agremiados.

Podemos retomar datos del Capítulo I, donde hablamos de éste grupo surgido en las filas del Sindicato a finales de los años setentas y que tenían un amplio interés en la educación sindical y en eliminar la apatía que permea al trabajador común sindicalizado. Ahora, comparando ese tipo de trabajadores, con los actuales, podemos percatarnos que hay un alto índice que no busca

más información, solo la que le brindan los medios de comunicación. Especialmente la televisión, donde la propaganda gubernamental es la que más sobresale.

La propaganda arrojada por el Gobierno fue efectiva para los intereses de éste, ya que el trabajador promedio tiene forjada la idea de que habrá modernización pues pocos empleados tienen el argumento que en diversos mítines se repetía: la privatización.

Se requiere reforzar el sistema de comunicación interno dentro de la empresa, para que se fortalezcan los valores y reglamentos que la rigen. Con esto, los trabajadores se sentirán identificados con la empresa, siendo ellos mismos los que buscarán información y no serán tan apáticos con respecto a los hechos de la actualidad, no sólo los que tienen que ver con su entorno laboral, sino también con su vida diaria.

| Misión⁷⁷ | Visión⁷⁸ |
|---|--|
| Petróleos Mexicanos es un organismo descentralizado que opera en forma integrada, con la finalidad de llevar a cabo la exploración y explotación del petróleo y demás actividades estratégicas que constituyen la industria petrolera nacional, maximizando para el país el valor económico de largo plazo de los hidrocarburos, satisfaciendo con calidad las necesidades de sus clientes nacionales e internacionales, en armonía con la comunidad y el medio ambiente. | Ser una empresa pública, proveedora de energía, sustentable, preferida por los clientes, reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia operativa, transparencia, rendición de cuentas y la calidad de su gente y productos, con presencia y liderazgo en los mercados en los que participa. |

Durante toda su vida laboral, el trabajador sindicalizado se ha sentido acogido por el Sindicato, de alguna manera es con quien tiene empatía y no con la empresa en la que labora. No se sienten identificados con la compañía, en cambio agradecen el carácter sindical que les ofrecen al entrar a laborar.

⁷⁷ s/a, *Misión y Visión* [en línea], México, Petróleos Mexicanos, 2009, Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=1&catID=5> [Consulta: 5 de agosto de 2011].

⁷⁸ *Ibidem*.

Es notable observar que cuando se pregunta si tienen alguna filiación política o pertenecen a alguna organización, cual fuera esta, sólo una persona contestó que pertenecía al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Y es así, cuando eres un trabajador activo de la empresa, se es parte de la identidad sindical que esta ofrece; ya que el trabajador se escuda del Contrato Colectivo de Trabajo –documento negociado y avalado entre el Sindicato y la empresa-, y los estatutos que rigen el Sindicato.

La apatía entre los agremiados no es de todos. Como habíamos observado en el capítulo I, los Técnicos y Profesionistas desarrollaban una tendencia democrática dentro del Sindicato. Una forma de hacerlo era la creación de espacios de difusión y participación, donde el objetivo principal era la comunicación entre miembros de la sección. Su propuesta no sólo eran boletines alentando la participación del agremiado, sino que se sintieran parte de una empresa y de un sindicato que fuera capaz de cumplir con las expectativas de cada uno.

Asimismo, es imprescindible detallar lo que en las Asambleas organizadas por el Sindicato ocurre. Es bien sabido, que solamente éste pide que sus agremiados se reúnan en el Recinto Sindical, cada que hay Revisión Contractual o, siendo un sindicato colaboracionista con el Gobierno, es evidente el apoyo que tienen por ciertos Partidos Políticos, donde condicionan al trabajador –especialmente transitorio o eventual-, a asistir y así tener una contratación segura. Lejos de ser una militancia sindical con crítica y opinión pública con argumentos basados en información, se vuelven “acarreados”, llevados por la necesidad de confiar en las personas que dirigen ese lugar y sobretodo de las promesas de contar con un buen empleo.

Dentro de los Estatutos Sindicales haya una cláusula de exclusión, la cual refiere a los trabajadores que son “molestos” para los intereses del Sindicato. Pocos son los que conocen la dichosa cláusula que atenta contra la libertad de expresión y disidencia con respecto al Sindicato.

Artículo 325. Se establecen como medidas disciplinarias para la sanción de las faltas o delitos cometidos en contra de las disposiciones de estos Estatutos las siguientes:

- I. Apercibimiento (Art. 326),
- II. Amonestación (Art. 327),
- III. Publicación Especial de sanción (Art. 328),
- IV. Suspensión de derechos (Art. 329),
- V. Suspensión del cargo sindical (Art. 330),
- VI. Destitución del cargo sindical (Art. 331),
- VII. Suspensión efectiva del trabajo (Art. 332),
- VIII. Expulsión del Sindicato (Art. 333)⁷⁹

Esto se aplica según el criterio de los funcionarios sindicales, ya que el juzgar el buen comportamiento es bastante subjetivo y los estatutos tienen el propósito de ser ambiguos para aplicarlos según convenga el caso.

Posiblemente, el poder que emana del Sindicato Petrolero, se enaltezca más al momento que la mayoría de los trabajadores de planta tienen intenciones de pertenecer a sus filas, ya no sólo de agremiados, sino como delegados, comisionados o secretarios. Se ha creado un mito alrededor de estas figuras. Por ejemplo, durante los años ochentas, mientras en la Secretaria General estuvo Joaquín Hernández Galicia “La Quina”, brindó prestaciones, que todo mexicano trabajador de empresa pública o privada, deberían tener: fábricas de ropa, tiendas de consumo, cooperativas, etc. Esto

⁷⁹ Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Acta Constitutiva y Estatutos Generales. Año 1994. P. 245.

surge de la Alianza para la Producción⁸⁰ (1979), una especie de convenio entre trabajadores convencidos en producir bienes y servicios a bajo costo. Esto fue dirigido por un Programa de Obras Revolucionarias Sociales y Políticas. Pertenecientes a la Sección 1 (Ciudad Madero), de donde es originario este dirigente político. Así de poderoso se volvió el representante sindical.

Es importante recalcar que la militancia sindical, no sólo se queda en pagar las cuotas sindicales –en el caso de los trabajadores transitorios, se llaman cooperación-, sino en la participación de las actividades sindicales, el apoyo respectivo a cada sección y ser fiel a los principios del STPRM. Pero en los últimos años, mientras se tenga un trabajo la participación política queda de lado. Los trabajadores necesitan una guía y muestran un sentimiento de gratitud en los líderes sindicales, cuando no son favores las negociaciones que hacen, es parte de su trabajo. Así, el liderazgo será perpetuo hasta que llegue el próximo, elegido por el Estado y que puedan negociar placenteramente con los intereses de los empleados. Aunque han tenido pequeños conflictos el Estado y el Sindicato⁸¹, siempre los acuerdos llegan.

El sindicato ya no es más un conjunto de trabajadores y líderes sindicales, sino que son encabezados para seguir órdenes y vayan con la corriente de lo que el Estado desea. Una democracia sindical debe contener la necesidad de los trabajadores analicen y resuelvan los problemas con respecto a su situación laboral; con base en ello, deben crear tácticas y estrategias a seguir. La negociación con la empresa debe ser el resultado de todo esto. La influencia que tenga el Sindicato sobre la gente, no tiene que ver con la cantidad, sino la capacidad de influir realmente en la opinión pública que se acomode a sus intereses. Sobre todo ideológica y culturalmente.

⁸⁰ Victoria Novelo. *La difícil democracia de los petroleros: Historia de un proyecto sindical*. Editorial Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social. México. Primera edición, 1991. P. 106.

⁸¹ Durante 1986, el Estado creyó exageradas las pretensiones del Sindicato en ser beneficiario exclusivo de la industria petrolera.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

- ALCALDE Justiniani, Arturo. "El sindicalismo, la democracia y la libertad sindical" en *El Sindicalismo en México: Historia, crisis y perspectivas*. Editorial Plaza y Valdés. México, 2006.
- BELTRÁN y Cruces, Raúl Ernesto. *Publicidad en medios impresos*. Editorial Trillas. México, 1984.
- BERNAL Sahagún, Víctor M. *Anatomía de la publicidad en México*. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1988.
- BLAXTER, Loraine. *Cómo se hace una investigación*. Editorial Gedisa. Barcelona, España, 2000.
- BUENDÍA, Manuel. *Los petroleros*. Editorial Océano. México. Primera edición, 1985.
- CHOMSKY, Noam. *Los guardianes de la libertad*. Editorial Grijalbo. México 1990.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Editorial Alco. México, 2001.
- DOMENACH, J. M. *La propaganda política*. Editorial Eudeba. Buenos Aires, 1986.
- DURANDIN, Guy. *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*. Editorial Paidós Comunicación. España, 1983.
- FERNÁNDEZ Collado, Carlos. *La comunicación humana*. Editorial McGraw Hill. México, 1986.
- FERRER Rodríguez, Eulalio. *De la lucha de clases a la lucha de frases: de la propaganda a la publicidad*. Editorial Taurus. México, 1995.
- FERRY, Jean-Marc. *Las transformaciones de la publicidad política en El nuevo espacio público*. Editorial Gedisa, Colección El Mamífero Parlante.

- HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la Opinión Pública*. Barcelona, España, 1999. Sexta Edición.
- HIRSCH-WEBER, Wolfgang. *Los sindicatos en la política*. Editorial Tecnos. Madrid, 1964.
- KATZ, Elihu. "La investigación en la comunicación desde Lazarsfeld" en *El nuevo espacio público*. Editorial Gedisa. Barcelona, 1995.
- Informaciones de la República Democrática Alemana. *¿Qué importancia tiene la palabra de los sindicatos?* Editorial Panorama DDR. Berlín, 1986.
- LAZAR, Judith. *La ciencia de la Comunicación*. Editorial Cruz. México, 1995.
- LAZARSFELD, Paul. *La comunicación de masas*. Editorial Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, Argentina, 1977.
- LÓPEZ Obrador, Andrés Manuel. *La gran tentación. El petróleo de México*. Editorial Random House. Primera Edición. México, 2008.
- MAXIM, Paul S. *Métodos Cuantitativos aplicados a las ciencias sociales*. Editorial Oxford University Press. México, 1999.
- McCOMBS, Maxwell. *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la Opinión Pública y en el Conocimiento*. Editorial Paidós. Madrid, 2006.
- MARSH, David. Stoker, Gerry. *Teoría y Métodos de la Ciencia Política*. Editorial Alianza. México, 1995.
- MATTELART, Armand. *Historia de las Teorías de la comunicación*. Editorial Paidós. Barcelona, España. 2005.
- MENDEZ, Carlos. *La Opinión Pública*. Editorial Ciudad Argentina. España, 1999.
- MORALES Villagrán, Vicente. *El túnel Oscuro... Del Petróleo Mexicano. La Reforma Energética del 2008*. Creatividad Digital. Primera Edición. México, 2009.
- NOVELO, Victoria. *La difícil democracia de los petroleros: Historia de un proyecto sindical*. Editorial Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social. México. Primera edición, 1991.

- O'GUINN, Thomas. Allen, Chris. Semenik, Richard. *Publicidad y comunicación integral de marca*. Editorial Thomson. México, 2004.
- PICÒ, Josep. *Los años dorados de la sociología*. Editorial Alianza. Madrid, 2003.
- REIG, Ramón. *Dioses y Diablos mediáticos*. Ediciones Urano. Barcelona, 2004.
- REY Lennon, Federico. *Pequeño manual de encuestas de Opinión Pública*. Ediciones La Crujía. Buenos Aires, 2003.
- RIVADENEIRA Prada, Raúl. *La opinión pública: análisis, estructura y métodos para su estudio*. Editorial Trillas. México, 1984.
- ROJAS Tejada, A. *Investigar mediante encuestas*. Editorial Síntesis. Madrid, 1998.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John, et. al., *Reforma Energética. Anticonstitucional, privatizadora y desnacionalizante*. Tomo I. Primera Edición. México, 2011.
- ... *Reforma Energética. Anticonstitucional, privatizadora y desnacionalizante*. Tomo II. Primera Edición. México, 2011.
- SCHRAMM, Wilbur. *La ciencia de la comunicación humana*. Editorial Grijalbo. México, 1980.
- SHIELDS, David. *PEMEX, un futuro incierto*. Editorial Planeta. México 2003.
- ... *PEMEX, la Reforma petrolera*. Editorial Planeta. México, 2005.
- Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Acta Constitutiva y Estatutos Generales. 1994.
- WOLF, Mauro. *La investigación de la comunicación de masas*. Editorial Paidós. México, 1987.

Cibergrafía

- BOLADERAS Cucurella, Margarita. *La Opinión Pública en Habermas* [en línea], Barcelona, Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía. 2001, Dirección URL: <http://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n26p51.pdf> [Consulta: 12 de agosto de 2010]
- Dávalos, José. *La democracia sindical* [en línea], México, Boletín Comparado de Derecho Mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Nueva Serie Año XXVI, Número 77 Mayo-Agosto, Año 1993. Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/77/art/art2.htm> [Consulta: 1 de agosto de 2011]
- JÍMENEZ, Sergio Javier. "Juan Camilo Mouriño o Iván "El Fino"", [en línea], México, El Universal, 2008, Dirección URL: <http://www.el-universal.com.mx/nacion/141670.html> [Consulta: 30 de abril de 2010].
- MERLOS, Andrea. "Aprueba Congreso totalidad de la Reforma Energética" [en línea], México, El Universal, 28 de octubre de 2008. Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/550910.html> [Consulta: 10 de agosto de 2011].
- MUÑOZ, Alma. "Constituyó AMLO el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo", [en línea], México, La Jornada, 10 de enero de 2008. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=politica&article=013n1pol> [Consulta: 5 de septiembre de 2010]
- Muñoz, Patricia. Gómez, Carolina. "Poder y dinero, obsesión de los líderes del sindicalismo charro", [en línea], México, La Jornada, 4 de junio de 2007. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/04/index.php?section=sociedad&article=042n1soc> [Consulta: 1 de agosto de 2011].
- ... "Mouriño, principal promotor de la Privatización de Pemex: AMLO", [en línea], México, La Jornada, 25 de febrero de 2008. Dirección URL:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=004n1pol> [Consulta: 12 de diciembre de 2009].

- s/a, Ley Orgánica 10/1995 [en línea], México, Código Penal, Dirección URL: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.l2t19.html [Consulta: 27 de septiembre de 2010]
- s/a, *Todo sobre la Reforma Energética* [en línea], México, Petróleos Mexicanos, Boletín de Prensa 185/2008, Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=137> [Consulta: 27 de septiembre de 2010].
- s/a, "Llama Kessel abiertamente a la privatización de Pemex", [en línea], México, SDP Noticias, 26 de agosto de 2009. Dirección URL: <http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/2009/08/26/477424> [Consulta: 9 de octubre de 2009].
- s/a, Historia de PEMEX [en línea], México, Petróleos Mexicanos, 2011, Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=1&catID=10004> [Consulta: 1 de junio de 2011].
- s/a, *Misión y Visión* [en línea], México, Petróleos Mexicanos, 2009, Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=1&catID=5> [Consulta: 5 de agosto de 2011].
- s/a, *Las Preguntas y Respuestas frecuentes de la Reforma Energética* [en línea], México, Petróleos Mexicanos, Mayo, 2008. Dirección URL: http://www.pemex.com/files/content/preguntas_y_respuestas_9mayo08.pdf [Consulta: 5 de octubre de 2010].
- s/a, *Reforma Energética* [en línea], México, Senado de la República, 2008, Dirección URL: http://www.senado.gob.mx/reforma_energetica/ [Consulta 19 de julio de 2010].
- Woldenberg, José. *Sobre la burocracia sindical* [en línea], México, Nexos en línea, 1 de octubre de 1980. Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=266171> [Consulta: 1 de agosto de 2011]

Otras fuentes

- *Nosotros los petroleros*, Época 4, núm. 6, México, Petróleos Mexicanos, noviembre-diciembre, 2008.
- *Iniciativa de Reforma Energética del Frente Amplio Progresista*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Nota Informativa [4 de septiembre de 2008]. Notacefp/048/2008.